¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

# LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 24 de su publicacion. No. 6,991. BUENOS AIRES, Jueves 4 de Febrero de 1847

## EL EDITOR.

*Documentos apócrifos publicados en Montevideo por el salvage unitario Madrid bajo el título "Origen de los males y desgracias de las Repúblicas del Plata—Documentos curiosos para la historia."—*

A fines del año próximo pasado, publicaron los salvages unitarios en Montevideo un indigno libelo bajo tan pomposo titulo, y no hallando otro protagonista aparente para los siniestros fines que se proponian en tal publicacion, eligieron al muy nulo y degradado salvage unitario Madrid, á quien, como recien llegado entonces á Montevideo, pusieron de pantalla—

Al instante apareció el salvage unitario Varela aparentando impugnar el exótico libelo en los números de su *Comercio del Plata* del 16 y 24 de Noviembre último—Se propuso demostrar que los documentos ó comunicaciones de una pretendida sociedad secreta, de que se compone el libelo, son apócrifos—No le fué dificil esa tarea, porque no solo lo son sino que en sí mismos, á poco exámen, muestran la estampa de la mas grosera falsificacion y falsedad—Así lo verán nuestros lectores por la publicacion que comenzamos á hacer de ellos en este número de nuestro diario y que concluirá en el siguiente—

El carácter apócrifo y falso de esos documentos no solo es reconocido y confesado por sus propios autores los salvages unitarios, sino que consta de sus mismos absurdos y anacronismos, aparte del insano furor con que atacan la intachable y acrisolada reputacion de patriotas respetables que pertenecen á los amigos del actual Gobierno Argentino presidido por el General Rosas, á los virtuosos defensores de la causa Americana—

En efecto, la autenticidad de los tres documentos intitulados »*Comunicaciones dirigidas por la sociedad secreta de Buenos Ayres y por la Junta á los Ministros comisionados del Rey de España,*" y "*contestacion de la Comision Regia á los Sres. de la sociedad y Junta de Buenos Ayres,*» es enteramente quimérica, y el mismo salvage unitario Madrid, encargado de la exhibicion, anuncia que su firma ha sido suplantada, que hay una firma falsa, y por ahí puede juzgarse de las demas—

Bastaria ver que los tres documentos en cuestion arrojan la mas abominable difamacion sobre todas las glorias Argentinas, y atribuyen á incidentes fortuitos los sucesos mas conspícuos de la política y de la guerra de la Independencia Americana; bastaria esto, decimos, para comprender la fragante falsedad de semejante libelo que, contrariando las convicciones universales, la tradicion reciente, los hechos históricos, y la lógica mas sana y obvia, sostituye á todos esos altos ó irrecusables testimonios la calumnia anónima, sin apoyarse ni en el menor engaño ú pretexto—Ni se opone á esta razon concluyente el que Madrid haya adoptado como cierto el falso libelo; porque ésa adopcion de un anónimo infundado y torpe lo único que revela es la ceguedad ó inaudito exceso de un hombre que, despues de haber traicionado la patria, la amistad y la gratitud, busca armas tan vedadas y tan indignas para desfogar sus miserables pasiones y bajos sentimientos—En verdad, eso es repugnante ó inícuo, por una parte, y, por otra, la confesion del salvage unitario Madrid sobre suplantamiento de su firma derriba la ficcion por su propia base—

Ella se destruye tambien por la absurda ocurrencia de suponer que hombres de sagacidad y de talento consignen documentos en que se acusan y se procesan á sí mismos por los mas odiosos ó infames crímenes—

Y nótese que semejante contrasentido, de que no hay egemplo en la historia política, pretende acreditarse no por un documento en que aparezcan firmas autógrafas falsificadas, sino con una simple copia de un original imaginario ó inexistente—

Si lo apócrifo y falso de esos documentos se demuestra por esos hechos, y se confirma aun mas por diversos groserísimos anacronismos que ha notado el propio *Comercio* de Varela, en su artículo del 16 de Noviembre último, claro es que en su fabricacion y publicidad que repentinamente les han dado los salvages unitarios en Montevideo se envuelve un designio malévolo é infame—No es otro evidentemente que el de dividir á los federales, agitar á los pueblos con ideas extraviadas y siniestras, y proseguir los planes atroces de la intervencion Anglo-Francesa en el Rio de la Plata—

Refiriéndose el *Comercio* del salvage unitario Varela á los fingidos documentos en su artículo del 16 de Noviembre, confiesa estar en posesion de ellos hace dos años: »Ellos no son nuevos para nosotros [dice]: *los conocemos* »*hace dos años*, y los conocen muchas personas en Montevideo, y fuera de »él, como adelante diremos.»—La indiferencia de Varela durante dos años en refutar tales documentos contrasta con el súbito interés que ha tomado, despues de tanto tiempo, en impugnarlos—¿Porqué ha procedido de esa suerte?—He aquí un hecho que revela la doble trama ó intriga que han pretendido jugar los salvages unitarios con esos documentos, suyos propios—

Primero eligieron un camino—Hace mas de dos años que enviaron de Montevideo á esta ciudad de Buenos Aires copias del apócrifo y anónimo libelo, con la mira de que llegase á manos del General Rosas para inspirarle dudas y hesitaciones sobre la probidad política y fiel patriotismo Americano de hombres respetables adictos á su Administracion, y amigos suyos particulares—Una persona de distincion transmitió al General Rosas una copia de las que habian sido circuladas desde Montevideo—El General Rosas la reservó, y contestó al individuo que se la habia proporcionado, demostrándole que los documentos eran apócrifos y falsos, y que era evidente envolvian una intriga de los salvages unitarios—

No habiendo logrado estos, que el General Rosas cayese en la celada que le tendian, tomaron en seguida otra ruta—Ya no aparentaron misteriosamente la pretendida autenticidad de los documentos que entonces hacian valer—Ya no expidieron con sigilo las copias que circulaban—De repente los publicaron, por medio de Madrid, á quien pensaban se supondria, como que acababa de llegar á Montevideo, recientemente instruido del libelo; y de improviso salió la impugnacion del *Comercio* de Varela, despues de *dos años* de tener en sus manos el objeto de ella—De manera que despues de haber puesto en juego respecto del General Rosas contra respetables patriotas, sus amigos, aquellos apócrifos documentos, sin el menor éxito, por la penetracion y sabiduria del General Rosas, los han jugado vice-versa, esto es, respecto de aquellos patriotas federales de respetabilidad contra el General Rosas, y ciertamente, en este caso, como en el primero, solo han conseguido los salvages unitarios consignar un nuevo ignominioso comprobante de su perfidia y degradacion, abusando de lo mas sagrado que hay para los pueblos y para los individuos—

Se presenta el *Comercio* de Varela aparentando llenar un deber de patriotismo, despues de haber atacado con una indigna fábula á la patria y al patriotismo de federales de distincion y servicios; pues que ninguna duda puede ofrecerse de que los apócrifos ó injuriosos documentos provienen de los salvages unitarios en Montevideo, tanto porque *hace dos años* que los tenia Varela, y con ellos se pretendió iludir en Buenos Aires al Gobierno y al pais debajo de mano, como dejamos referido, cuanto porque el propio salvage unitario Varela supone que no ha podido averiguar ni la época precisa en que se cometió el crímen, ni el objeto de él, aunque en seguida asegura que fué por los años 1821—»Nunca pudimos [dice] por mucho empe »ño que antes de ahora hemos hecho averiguar con *entera exactitud* quien »fué el hombre degradado que se manchó con esa falsificacion indigna, ni »la época precisa en que ese crímen se cometió, ni el objeto directo que se »tuvo en vista al cometerle—Muchos le suponen obra de un desgraciado »que ya no existe, no sin buenos fundamentos para creerlo—En cuanto á »la época, escasa duda nos queda de que fué por los años 1821, cuando el »partido que se llamó de Sarratea perdió toda esperanza de volver al go»bierno, establecido sólidamente por el General D. Martin Rodriguez [1]»

Despues que sal ia el salvage unitario Varela que los apócrifos documentos tienen ese origen infame, que les supone él mismo la data de los años 1821, y que los ha tenido tanto tiempo inéditos, trata de encubrir la doble trama que con ellos han jugado los salvages unitarios vociferando contra el General Rosas groseros insultos y absurdas imputaciones, como si tales excesos no fuesen tan opuestos á toda razon y lógica—Supone el salvage unitario Varela que el General Rosas desde 1836, cuando menos, empezase á esparcir copias manuscritas de los documentos apócrifos, dándolas como auténticas; que las enviase á las Provincias de la Confederacion y á los Estados vecinos, y que las circulase á diversos Agentes extrangeros—Con semejantes embustes ridículos atribuye el salvage unitario Varela al General Rosas de una manera tan necia y pérfida el designio de desacreditar las glorias del pais de que es firme y virtuoso defensor, sin que un solo acto de debilidad desdore su crédito intachable—

Fácil es valorar las imposturas de Varela; pues que él mismo los está delatando—Ningun pretexto, ningun nombre, ni aun supuesto, ninguna data ni aun inventada, presenta en apoyo de sus recientes fabricaciones—Y como si esto no bastase para condenarlo, no dice tampoco porque han guardado tanto silencio los salvages unitarios desde 1821 hasta 1836, y desde 1836 hasta Octubre del año próximo pasado—En esta época, y especialmente en los dos años últimos en que confiesa Varela que ha estado en quieta y tranquila posesion de los documentos apócrifos, asombra, y no puedo explicarse sino como el mas grosero engaño, que, teniendo la pretendida arma contra el General Rosas, esperasen para esgrimirla ante el público que se les frustrase la primera tentativa que hicieron secretamente de desacreditar cerca del General Rosas á federales respetables—

Ahora bien: ni en Buenos Ayres, ni en el Estado Oriental, ni en ningun otro pais de América ó de Europa hallará el salvage unitario Varela un solo individuo que atestigue sus imposturas sobre la figurada circulacion de copias manuscritas por el General Rosas—Ni funcionario público, ni Agente extrangero, ni particular alguno, podrá jamas nombrar el *Comercio* de Varela que declaro haber recibido del General Rosas, ó por encargo de este, las supuestas copias manuscritas—Es una crasa falsedad inventada por Varela, y lo declaramos infame impostor, como el propio se delata por sus suposiciones arbitrarias y contradictorios parulogismos—

El colmo de la ficcion reciente de los salvages unitarios consiste en que bruscamente aparentan interés por la causa nacional Americana, despues que la han traicionado, y pretenden someter á la sangrienta y conquistadora intervencion Anglo-Francesa las glorias de la América y la fama honrosa de sus mas ilustres defensores—¿Qué estímulo puede inducirlos á emprender repentinamente la aparente defensa de federales respetables, á la vez, y al nivel de degradados salvages unitarios?—¿Y de qué aparentan defenderlos sino del propio libelo que los salvages unitarios han sacado á luz, sabiendo que es apócrifo, y peculiar de ellos mismos?—Ademas, á esos mismos patriotas federales respetables, como lo son los ciudadanos Dr. D. Tomas Manuel de Anchorena, fundador de la Independencia Argentina, el Dr. D. Manuel J. Garcia, el General D. Mariano Benito Rolon, y otros honrados y fieles Argentinos, no cesan de difamarlos con groseros sarcasmos los mismos salvages unitarios en la serie de libelos, sin género alguno de principios ni de lógica, con que maniáticamente infestan la prensa, formando la aberracion mas atroz y á la vez mas ridícula del giro razonable é ilustrado de los escritos periódicos—Ni puede decir el salvage unitario Varela que prescinde de esa táctica soez é infame en un caso determinado, en homenage á las glorias Argentinas, pues que si tal fuera su pensamiento, prescindiria en todos los casos, mientras durase la intervencion Anglo-Francesa, y no seria el eco y apologista degradado de semejante atentado contra la independencia y gloria de la República y de la América—

Hasta ese extremo llevan los salvages unitarios su visible hipocresia—Su aparente defensa indistintamente de todos y su petulante nivelacion no solo envuelven un perceptible designio de perfidia, bien grosera, á la verdad, sino que lanzan un amargo sarcasmo á hombres que han encanecido en la senda del honor y del patriotismo—*Continuará*—

[1] Gracias á la victoria obtenida por el General Rosas el 5 de Octubre de 1820, por la que restableció el imperio de la ley y el Gobierno legal de Martin Rodriguez—*La Gaceta*—

---

Libelo del salvage unitario Madrid intitulado »Origen de los males y »desgracias de las Repúblicas del Plata—Documentos curiosos para »la historia.»

*Origen de los males y desgracias de las Repúblicas del Plata:—Documentos curiosos para la Historia.*

¡Argentinos todos! Orientales, Paraguayos, Chilenos, Bolivianos y Peruanos. La Providencia que no permite jamás que los horrendos crímenes contra los inocentes queden impunes, há puesto en mis manos por un acaso unos documentos, de cuya autenticidad no debeis dudar; que ván á escandalizaros; muy principalmente á los desventurados Argentinos, en cuya capital han sido fraguados, y continuan aún llevandose al cabo por el infame Rosas y su director D. Tomas Anchorena, sin respetar lo mas sagrado.

Compatriotas:—No quiero haceros sobre estos documentos comentario alguno. Su simple lectura y el recuerdo de los hechos que muchos de vosotros y yo mismo hemos presenciado, y de que habremos sido instrumentos sin sospecharlo, basta para convenceros de su realidad.

¡Jóvenes liberales de toda la América; leedlos con interes, os lo suplico!—Muy especialmente los de la primera y la mas desgraciada de todas estas Repúblicas y en particular lo de la culta Buenos-Aires, reducida hoy á la barbarie y degradacion mas espantosa! En ellos veréis con asombro, por que me conoceis, suplantado mi nombre solo para la maldad, como lo serán tal vez algunos otros, cuando muchos de vosotros y el Pueblo de Buenos Aires todo, incluso su bárbaro verdugo, son testigos de que fué á mi y no á ninguno de los que ese infernal Club atribuye á quien debió ese heróico Pueblo, á mediados del año 20, el haber salvado de las redes que le tendian. Mas os juro por mi honor no haber tenido la mas remota sospecha de una maldad semejante, y para mas comprobaros, recordad los que presenciasteis despues de la derrota de Soler, el nombramiento de General en Gefe que hizo en mi persona el Cabildo y Sala de Representantes reunidos, por aclamacion del Pueblo, cuantas fueron las trabas que el desgraciado Dorrego me puso, ya para que abandonase el puesto y me retirase á mi casa, para que entrase el Ejército que esos traidores habian llamado, como lo demuestra el oficio del mismo Lopez que encabeza estos documentos, ya en fin para que no los batiese como pude y quise hacerlo en su retirada.

Despues de habidos los documentos que voy á publicar, ha llegado recien á mis manos el muy interesante *Paraguayo Independiente* del 4 de Julio de este año, y es por esto que con él encabezo dicha publicacion. Creo con ella prestar un nuevo servicio á mi desgraciada Pátria. ¡Ojalá sea tan fructífero, que me quepa aún la honra de derramar, por verla elevada al colmo de su felicidad, la ultima gota de mi sangre. Esta há sido y será siempre, mi única aspiracion.

Montevideo, Octubre 8 de 1846.

*Gregorio Araoz de la Madrid*

### LOS GOBIERNOS DE BUENOS-AIRES.

A las veces hemos dicho que una de las causas mas poderosas, que mucho ha concurrido para impedir el establecimiento del órden público, y conservar por treinta y seis años la confederacion argentina en continua anarquía, guerra y devastacion, es la terrible política de los Gobiernos, ó Gobernadores de Buenos-Aires.

Todos ellos, á escepcion tal vez de uno solo, consideraron siempre la provincia y ciudad de Buenos Ayres como provincia y ciudad Rey, y todas las demas de la confederacion, como vasallos ó tributarios que solo tenian obligaciones, y no derechos. Buenos-Aires era y es la nueva Corte de Madrid americana, el resto son las colonias.

Alli es el emporio de todo el comercio y comunicacion extrangera; las Provincias y sus bellos rios y puertos están cerrados á todo el mundo, justamente como en otro tiempo hacia el Gobierno Español.

Alli se cobran y se gastan las rentas generales de la Confederacion, se contraen enormes empréstitos, se emiten enormísimas cantidades de papel moneda, se hacen las leyes y los tratados, y se decide todo, sin el voto, y menos consentimiento de las colonias, que entretanto quedan oneradas con el peso de una deuda inmensa, y de temibles sacrificios de toda especie, porque ellas tienen solamente obligaciones, y no derechos.

Alli se hace la paz y la guerra, se dicta el sistema de Gobierno, se derriban las leyes, y se crian los Dictadores absolutos ó irresponsables, y cuando las colonias intentan protestar contra tanta tirania, tanta sangre, y tantas desgracias, se grita *son Salvages Unitarios, rebeldes, inmundos y asquerosos!!* y se vota el cuchillo y deguello contra los pobres proscriptos, que osaron quejarse!!

El sistema de Rosas es esa misma espresion, solamente con el carácter de mas claridad y significacion. No es Gobernador, es y se llama el Dictador de las facultades extraordinarias sin límites, ni responsabilidad. El y Buenos Aires gobiernan por derecho divino propio y adquirido por herencia, como sucesores de Fernando 7.°, y de la Corte de Madrid.

Sus Gacetas, combatiendo la independencia Paraguaya, bien deducen ese derecho heriditario, y bien enseñan á las Provincias confederadas á conocer su subordinacion ó inferioridad.

Son independientes de España, porque hacian parte del Vireinato de Buenos Aires, y porque aclamando esa ciudad Rey la Independencia, eran obligadas á seguirla, pena de tracion! Si un partido venal en Buenos Aires quisiese entregar el Vicinato á Inglaterra, y la tal ciudad Rey se pronunciase por el hecho, convenia á las colonias resignarse, porque lo contrario seria un enorme atentado! Esa es la lógica de las facultades extraordinarias, la lógica dictatorial.

Pero apesar de toda la razon que nos asiste, puede nuestra opinion ser inculpada de parcialidad, y por eso nos complacemos con la remesa, que nos hicieron de algunos documentos, que no son Paraguayos, mas sí Argentinos, y que por tanto valen como testigos calificados, que prueban la exactitud en nuestras observaciones. Pasamos, pues, á transcribirlos, y ofrecemos esas recordaciones dolorosas á la meditacion imparcial: vedlo.

»EXMO. SEÑOR.

»Creí no volver á hablar con ese Gobierno, ni con V. E., desde que me convencí de la mala fé, que marcaba la conducta del Gobernador Dorrego, y de la aprobacion que todos sus pasos escandalosos merecian de V. E.; pero cuando por los Boletines, circulares, y demas comunicaciones oficiales de las diferentes autoridades de esa Capital veo la impudencia y descaro con que se ataca el crédito de mi pais para sorprender y decidir á las Provincias contra sus propios intereses, se me pone en la dura necesidad de probar á V. E. su injusticia, para que los Americanos todos no desconozcan el origen de los males que afligen á esta hermosa parte del nuevo mundo

»Recordar los crímenes cometidos por las administraciones de Buenos Aires desde el principio de la revolucion, sería la obra de muchas páginas, de la paciencia, y de un trabajo, á que no puedo dedicarme en medio de mis afanes; bien es que parece innecesario, porque el público imparcial ha visto continuamente ocupadas las prensas en la declaracion de los hechos horrendos, que los Gobiernos en poder han descubierto á los depuestos siempre contrarios á la libertad de nuestra patria: me ceñiré solo á manifestar la rectitud de mis procedimientos desde la invasion del ejército federal á esa Provincia por Noviembre del año pasado.

»No se ocultaba á los Gefes de los Pueblos de la liga que el ex Director Alvarez habia entregado al Rey de Portugal la Provincia Oriental, y que este plan fué segundado por sus sucesores: no era pequeño el conflicto, en que nos ponia una intriga de esta naturaleza, y penetrados de la impotencia, á que nos reducia la falta de armas para empeñar con tan corto número de tropas una guerra ofensiva contra el ejército portugues, y el de Buenos-Aires, auxiliado por los Generales Belgrano y S. Martin, apelamos al arbitrio de ilustrar á nuestros conciudadanos del modo vil, con que se nos obligaba á besar la mano de un Monarca déspota, manteniéndonos en defensa á costa de todo sacrificio, para dar así tiempo á que los pueblos se alarmasen y cooperasen con nosotros á la destruccion de los traidores. Pero, cuando por accidente logramos copia fiel del oficio del Director Rondeau al General Lecor de 2 de Febrero de 1819, publicado en la imprenta federal, nos persuadimos de la proximidad del peligro, y arrostrando todas las dificultades, buscamos, atacamos y derrotamos completamente en la cañada de Cepeda el ejército, que mandaba en persona el director muy superior en número á nuestras divisiones. El terror se apoderó de los Aristocratas, y los verdaderos patriotas nos recibieron con los brazos abiertos, como á sus hermanos y amigos; todos los habitantes de la campaña se nos presentaban llenos de entusiasmo, ofreciéndonos auxilios, y clamando porque no los abandonasemos, sin que se separase de Buenos-Aires á los hombres, que causaban sus desgracias. Nosotros llegamos á aquella capital sin la menor oposicion con una fuerza que no escedia de 500 hombres, habiendo antes manifestado en la convencion del Pilar que nuestras aspiraciones eran ceñidas únicamente á asegurar el bien de la nacion; nada se pidió, ni nada se hizo, que no diese honor á los vencidos, hasta el estremo de perjudicar nuestros intereses, y esponer nuestra reputacion; pero todo nos era soportable, al recordar las ventajas que reportaban á nuestra patria la union y la cesacion de la guerra civil, en que el Gobierno que se decia de las provincias unidas, habia envuelto á todas las que dependieron de su autoridad, hasta que cansadas de sufrir, se les separaron á la sombra de las glorias de nuestro ejército.

»Perdimos esta esperanza, conociendo la imposibilidad de sofocar el influjo de los malvados en las deliberaciones del nuevo Gobierno, que no mostraba aquella firmeza necesaria para castigar su obstinacion. Al paso que el pueblo se regocijaba, convencido de la sincera reconciliacion con las Provincias todas, los desnaturalizados que veian amenazados sus negros designios, apuraban la intriga, agitando recelos para impedir una obra tan grande como costosa; tuvieron osadia para colocar en el gobierno por medio de un tumulto militar á un Gefe coligado con el Director para oprimir y esclavizar las Provincias independientes; así fué que apenas ocupó la silla, suspendió por frívolos pretestos el ridiculo número de armas que se concedieron al ejército por tratado secreto, como una corta recompensa de los gastos de la espedicion, que acababa de dar la libertad al pueblo. No pudiendo lograr este proyecto por la resolucion con que los Ciudadanos aterrados con la idea del engrandecimiento de la dinastía, cuyo yugo habian sacudido con enormes compromisos, se acogieron de nuevo bajo la proteccion de nuestras Banderas, volviendo con nosotros á la capital, para deponer al intruso, y entregarnos cuanto se habia estipulado en Febrero, determinando esperar en silencio mejor ocasion.

»Pasados aquellos dias aciagos, no siendo ya necesaria la presencia del ejército, á la primera insinuacion del Gobernador ordenamos su marcha en retirada con satisfaccion de haber observado, durante el tiempo de nuestra permanencia en el territorio de Buenos Aires, una conducta tan imparcial como liberal. Volvíamos persuadidos de que jamás seriamos ya obligados á derramar sangre americana, por que creíamos en las promesas del Gobernador, y confiabamos en los esfuerzos de unos americanos llenos de esperiencia, y de sufrir opresion; mas en vano: no habiamos pasado de San Antonio de Areco, que interceptamos cartas del General para el Coronel Vidal, pidiéndole *unirse, y organizar una fuerza respetable contra los tunantes que les habian dado la Ley:* (así se espresaba por señalar á los que había cansado con abrazos en demostracion de su gratitud:) *y para que Buenos Aires obtuviese otra vez el rango, que de justicia le correspondia.* Este feliz descubrimiento nos dió una clara idea del objeto de sus afanes en la creacion del Ejército de caballeria en Lujan, y no perdimos de vista los pasos de aquel General para reglar los nuestros. No tardó la deposicion del Gobernador Sarratea, que fué reemplazado por el Sr. Ramos Mexia, cuyo esmero en la realizacion del ejército de Soler mostraba que eran acordes sus intenciones. Llegaron órdenes á San Nicolas para detener la escuadrilla que conducia el armamento, y que debia protejer al General Ramirez en el Entre-Rios; afortunadamente no tuvieron efecto, porque no faltó prevision para contrariarlas. Los tratados del Pilar fueron rotos, desde que se alejó el ejército Federal; se introdujeron á la junta de Representantes los mismos hombres que se separaron de ella, para que pudiese ejecutarse la convencion; no se eligió el Gobierno de la Provincia como se acordó, y con estudio se retardó el nombramiento de Diputado á San Lorenzo, porque aquella reunion no convenia á las miras del partido directorial que con disimulo se apoderó de la administracion, luego que el Sr. Sarratea fué separado; con escándalo inaudito se declaró acto de virtud la venta de la Patria, y los Reos de esta enorme traicion se gloriaban en público de serlo. Entre tanto el ejército de Soler se aumentaba con rapidez, y este Gefe dejaba ya traslucir su plan de abrogarse el mando de la provincia, empleando las bayonetas para la ejecucion del descubierto á Vidal: yo temia con razon aquel paso tiránico, y tomaba mis medidas para oponerme, avanzando mis tropas en observacion al Sud del Carcarañal, en cuyo campamento recibí un sin número de cartas de los vecinos mas recomendables de la Provinccia de Buenos Aires, pidiéndome no retardase mis marchas sobre la capital, para libertarla de los nuevos horrores, con que se le amenazaba: el actual Gobernador en campaña me escribió á mi, y al Brigadier Carrera al mismo fin por conducto de D. Bernardino Guas, ofreciéndonos salirse de la ciudad, si Soler la tomaba, y que en tal caso contásemos para contenerlo con el refuerzo de toda la Milicia de la Costa, con el Coronel Laserna, con el Comandante y Milicia de Chascomús, con el de Artilleria Cabral, con el Teniente Coronel D. Miguel Rodriguez, con cinco compañias de cívicos, con la de la Plaza, con los Capitulares Dorrego, Olíden, y Santa Coloma con otros muchos individuos; y con toda clase de recursos me resolví, dispuse el movimiento del ejército, y marché hasta la Cañada de la Cruz; allí se presentó una diputacion del Gobernador Soler, provocándome á la paz, que yo estaba pronto á abrazar bajo justas condiciones; con esta contestacion iban á volverse los Diputados, cuando se me avisó que la vanguardia enemiga habia intentado sorprender la de mi mando, que no tardó en replegarse á la vista de mi Campamento, donde se empeñaron las guerrillas, hasta que reconvenido el enemigo por la diputacion comprometida indignamente, cesó el fuego, segun dijo el Coronel Pagola, esperando la resolucion de su General. Yo la juzgué conforme á las propuestas que acababa de hacerme, y atribuia la falta de la vanguardia al genio voraz de su Comandante, pero salí de mi error al ver en la tarde llegar un respetable refuerzo al enemigo, que se avanzó con orgullo sobre nuestra línea. V. E. sabe muy bien cual fué el resultado que no quise publicar ni circular, por no escandalizar á las naciones extrangeras, que nos observan: 200 cadáveres inclusos 14 oficiales cubrian el campo de batalla, y no era inferior el número de prisioneros: 14 de estos eran oficiales, se destinaron al Pergamino; y estaban sin mas custodia que su palabra: los soldados milicianos obtuvieron libertad para retirarse á sus casas y los veteranos voluntariamente se incorporaron al ejército. No habia cosa mas fácil que rendir por la fuerza al cuerpo de negros; pero preferí hacerlo por medios prudentes y amistosos; en todo quise manifestar que la guerra era contra la administracion, y no contra la provincia; si nó me equivoco, aquella conducta debió descubrir á V. E. mis sanas intenciones, y mi generosidad. Al acercarme á la capital, otra diputacion de V. E. clamó por la paz, y me prestó á ella con sinceridad; convenimos en algunos particulares, y se retiró satisfecha para acordar con V. E., y volver prontamente á concluir los tratados. Situado el dia siguiente en Moron, recibí á las 11 de la noche un pliego, remitido por el Gefe de vanguardia desde los Santos Lugares, avisándome la vuelta de los diputados, que condujeron la nueva de la usurpacion del mando, que acababa de hacer el 2.° Soler, [Don Manuel Pagola] destruyendo todo lo acordado para la cesacion de la guerra, que fué indispensable continuar para poner término á la anarquia, y establecer, si era posible, por la voluntad de la provincia, un Gobierno que prometiese á las demas su tranquilidad; pero muy pronto se presentó, sucediendo á Pagola D. Manuel Dorrego, hombre el mas apto para agitar la discordia, y para hacer gemir la humanidad: recordé desde entonces con impaciencia su conducta en la guerra contra Santa Fé, y le pronostiqué lo que hoy confirman sus hechos.

»La intemperie, y la noticia de las intrigas que se fraguaban á mi retaguardia por V. E., me obligaron á retirarme, y me propuse en engreir á Dorrego, para que, siguiendo en nuestro alcance, recibiese el golpe que no podia darle dentro de la ciudad: aun estaban al sur del Arroyo del Medio todas mis divisiones, cuando se acercó con el grueso de su ejército, en circunstancias de hallarme contestándole un oficio, en que me provocaba á la paz; al salir de mi cuartel, el Padre Delgado, conductor de la correspondencia, con respuesta satisfactoria, se sintieron los tiros de cañon en S. Nicolás, cuyo pueblo fué atacado en aquella hora, sorprendiendo á una parte de la division chilena que habia dejado de pasar el dia antes el Arroyo del Medio, por haber yo llamado á su Gefe creido de la ingenuidad con que Dorrego solicitaba la conclu-

sion de una guerra cruel, perjudicial para todos; pero conocí tarde mi engaño, y ví con dolor sacrificar 200 bravos por la infamia de un Gefe que no podía grangearse opinion de otro modo; á San Nicolas entraron 1500 hombres de su ejército para celebrar sus decantadas hazañas con el saqueo de 48 horas. ¿Y estos son los virtuosos, que atacan el crédito de los Federales? Mis tropas han respetado los pueblos de Buenos Ayres, para que el Sr. Gobernador en Campaña los entregue al pillage, segun su táctica; yo querría haber remediado tales desgracias: pero el egército estaba disperso en diferentes comisiones, y me ví obligado á retirarme al arroyo de Pabon para reunirlo. Desentendiéndome de los pasos poco honrados del Gobernador Dorrego, le insinué, por evitar mas efusion de sangre, que deseaba tuviesen efecto sus anteriores proposiciones de avenimiento, á que estaba yo pronto; esta medida de deber la atribuyó á impotencia ó debilidad, y desde luego formó el plan de humillarme, dándome la ley en aquellos momentos; tuvimos una entrevista, lo escuché con paciencia para mejor penetrarme de sus torcidas intenciones, y me retiré sin otro fruto que el de haberme asegurado en la opinion que formé de este hombre, cuando quemó, saqueó y cometió toda clase de delitos en el Pueblo de Santa Fé; al separarme me dió un simple apunte de lo que pedia por su parte; á él contesté en la mañana siguiente, proponiéndole que los tratados de paz fuesen la obra de 15 dias por una Diputacion que se nombrase por ambos Gobiernos, porque yo conocia que su cabeza volcanizada era incapaz de una conciliacion de mucha utilidad; despreció mi juiciosa solicitud, y se ciñó á solo cuatro dias; condescendí, y nombrados diputados respectivos, al ver Dorrego que el de Santa-Fé defendia con fundamento el crédito de su Provincia, y sostenia con energia sus derechos sin dejarse seducir con las rastreras intrigas de que se valia, no solo queria armisticio de 15 dias, sino que exigia tres meses, tiempo bastante para organizar la fuerza que debia someter las Provincias libres á la dominacion del mismo corrompido Gobierno que ha devorado á la nacion, y aun á nuestros vecinos: mi Diputado se opuso con firmeza, y la guerra volvió á encenderse. El 12 de Agosto se presentó Dorrego á la cabeza de 1000 hombres, y yo temerariamente lo esperé con 380, única fuerza que tenia aquel dia en el Cuartel General; la accion se comprometió, hubo escaramuzas, y aun no sé porqué causa se dispersaron mis tropas antes de sufrir un revés que pudiese imponerles, yo creí, y debia haber escarmentado al enemigo, nuestra pérdida fué de ningun momento; el Sr. Dorrego engañó á V. E. cuando dijo que quedaron en el campo de batalla mas de 100 cadáveres, lo he hecho examinar, y solo se encontraron 14 sin señales que prueben á que ejército pertenecen. Por aquel contraste me replegué al norte del Carcarañal, y dueño Dorrego de la campaña del Sud, su ejército se empleó en incendiar casas de vecinos pacíficos, en asesinar, robar mugeres, violar jóvenes, arrastrar familias enteras para concluir nuestra poblacion, y en llevar los pocos ganados que nos habian dejado, con tal prolijidad que mi ejército no pudo comer en tres dias que estuvo en el Arroyo del Medio. La reunion de mi ejército aconsejó á Dorrego su retirada, y sin atender yo á la posicion que ocupaba en nuestro territorio, me dirijí al Pergamino á destruir las fuerzas de Ovando destinadas á Melincué, y á talar su campaña, y lo conseguí con facilidad, y retrogradando á las chacras del Gamonal, protegí el paso de prisioneros, de ganados represados, y de 6 de nuestras familias llevadas por fuerza al Pergamino. El 2 del presente, al mes y casi hora exactamente de la sorpresa de S. Nicolas, intentó Dorrego repetirla sobre el ejército. Vea V. E. por el adjunto verídico parte que he circulado, cuales fueron los resultados de su loca tentativa: mis valientes y ofendidos soldados destruyeron cuanto alcanzaron en el principio del combate, y fué tal la carnicería que detuve mi caballo, porque herida mi sensibilidad, no podia ver derramar tanta sangre americana, no estando en mis facultades el evitarlo; estas son las consecuencias de las intrigas, vejaciones, persecuciones y sacrificios, con que algunos ambiciosos y sin calidades han querido hacerse del mando de una Provincia y Ejército, para oprimir pueblos, perseguir el mérito, y destruir nuestra felicidad; aunque los *Themistocles* se sucedan, verá V. E. repetirse los dias de luto para aquellos temerarios que osen insultar á los libres.

»¿ Cree V. E. que han influido poco en el ánimo de los Santa-fecinos los groseros insultos con que Don Marcos Balcarce los calumnia en sus circulares á las Provincias que hemos interceptado? Jamás los ví tan irritados: lea V. E. las primeras líneas de su insolente oficio, y advierta que estas y otras producciones iguales en boca de esa corrompida administracion exigen de nosotros una firme resolucion de sepultarnos entre nuestras ruinas, antes que permitir la quietud y los progresos de un complot de especuladores, que afilan en secreto la cuchilla que hace tiempo preparan contra nuestras gargantas: su liberalidad, y el reconocimiento de nuestra independencia dura mientras les amenaza el peligro, y pasado este, descubren sin rebozo sus inícuos designios. Los Pueblos de las Provincias Unidas están en libertad por sus esfuerzos contra ambicisiosos estrangeros y domésticos; la ruina de la Banda Oriental, Entre-Rios, Santa Fé, y otras muchas Provincias del Perú y Chile ha sido ejecutada, y decretada por la administracion de Buenos-Aires; solo á fuerza de sangre han podido algunas substraerse de su cruel dominacion, dominacion mas terrible, si es posible, que la del mismo Fernando.

»Tiemble V. E. de tolerar ó proteger estos atentados, ó prepárese á esperimentar una guerra tanto ó mas horrorosa que la que V. E. sostiene por ese espíritu de dominacion, que lo devora, por ambicion, y por interes. Persuádase V. E. que el General Dorrego lo precipita con cuentos urdidos para engrandecerse: sus glorias son efimeras, sus hechos son otros tantos borrones que le hacen indigno hasta de ser Americano: él se ha elevado al rango de primer Magistrado de esa Provincia por medios asquerosos y bajos: él ha insultado la reputacion de los pueblos de la campaña, oprimiendo á sus verdaderos Representantes, al mismo tiempo que protege y engrandece á los ilejítimos, que autorizaron el tumulto del déspota Soler, con quien está intimamente ligado, desde que le nombró Gobernador interino; sin esta ventaja era enemigo implacable del mismo, á quien con ella ayudó activa y eficazmente: son dos genios que se combinan, y dos genios que sobre los males que han causado á la Patria le harán aun muchos mas, si no se les contiene en tiempo oportuno.

»Las entradas de mis tropas en esa campaña son ocasionadas por la impolítica medida de Dorrego, que piensa conseguir la destruccion del ejército Federal con la devastacion de nuestros campos y pueblos, la victoria del Gamonal puso en mis manos la suerte de los de esa Provincia, y los he respetado, por que no es conforme con la razon que nuestros compatriotas oprimidos paguen los desvarios de sus opresores. La Provincia de Santa-Fé ya no tiene que perder, desde que tuvo la desgracia de ser invadida por unos ejércitos que parecían venir de los mismos infiernos; nos han privado de nuestras casas, por que las han quemado; de nuestras propiedades, por que las han robado; de nuestras familias, porque las han muerto por furor, ó por hambre: ecsisten solamente campos solitarios, por donde transitan los vengadores de tantos agravios, para renovar diariamente sus juramentos de sacrificar mil veces sus vidas por limpiar la tierra de unos monstruos incomparables: conocen que de otro modo es imposible lograr tranquilidad, y que se multiplicarán las victimas sin alcanzar jamas una paz duradera, que tenga por base la igualdad de derechos, y la pública felicidad.

»No es para mí un inconveniente el destruir los ejércitos, que destaca la tiranía contra la Provincia que me ha encargado de su defensa; he dado repetidas pruebas de lo poco que me imponen, y estoy casi seguro que mis tropas serán siempre triunfantes; pero advierto el estado de la Nacion, conozco los peligros que nos rodean, y sé que la guerra civil nos sepultará muy pronto: amo mi Patria, y aspiro á su dicha; si V. E. está animado de iguales sentimientos, si tiene libertad para deliberar, y si quiere que cese la sangre, depóngase toda pretension injusta, acábese la intriga, respétese á los verdaderos patriotas, sin negar ni disfrazar su mérito, desaparezca la vil impostura, no se sacrifiquen mas vidas al capricho de los intrusos, no se dejen familias inocentes en la mendicidad para satisfacer la codícia de los aventureros, y concluirémos una paz propia de hermanos, digna de Americanos, y que prometa un porvenir lisongero á todos los Pueblos comprometidos por nuestras disensiones.

Dios guarde á V. E. muchos años—Cuartel general en las Chacras del Gamonal, Septiembre 14 de 1820—Estanislao Lopez.—Exmo. Cabildo de Buenos Ayres.

»Es Copia.»

(*El Paraguayo Independiente del 4 de Julio de 1846.*)

---

*Comunicaciones dirijidas por la sociedad secreta de Buenos Aires y por la Junta á los Ministros comisionados del Rey de España á bordo del Bergantin Aquiles el 6 de Diciembre del año 20, y contesto que dieron dichos SS.*

*Muy reservado.*—Al disponer la Junta la contestacion pública que debia darse á la respetable nota de V. S. de 4 del corriente que tenemos el honor de incluir en este pliego, y reunidos privadamente en Sesion secreta estraordinaria, los miembros principales de ella con esclusion de algunos pocos á quienes no pueden revelarse por ahora los planes de la administracion, se ha acordado prevenir á V. S. por separado, y con toda la reserva que demanda la gravedad del asunto, el mejor éxito de su comision, y la seguridad sucesiva de los derechos del Monarca, que jamás han perdido de vista los individuos que subscriben, como ni los demas SS. de su asociacion, que sin darle á aquella respuesta mas importancia, lo mismo que á las Gacetas y papeles publicos, que dirijen hombres de nuestra entera confianza, que la de la necesidad en por desgracia nos vemos de contemporizar en lo público con el espíritu de libertad que en diez años de desórden han inspirado los demagogos en la multitud, tengan V. S. la bondad de esperar una entrevista personal que vá á tener hoy mismo con V. S. el Sr. D. Felix Alzaga, por cuyo conducto recibirán V. S. la verdadera escepcion de nuestros sentimientos y de la parte sana, ilustrada y pudiente del vecindario con las instrucciones y propuestas mas análogas al logro de todos los importantes objetos de su comision.

El referido Sr. Alzaga, que ha sido en su familia é intereses uno de las primeras víctimas del furor anárquico, y de cuyos sentimientos en favor de la causa del Rey, tienen V. SS. y toda la Nacion multiplicados convencimientos, entregará á V. SS. personalmente la verdadera contestacion de su nota, y la Junta espera que V. SS. se persuadirán de la necesidad de adoptar los medios políticos que en ella proponemos para llegar al fin que todos deseamos, y por el que hemos trabajado siete años arrostrando los mayores riesgos para sacar las riendas de la administracion de las manos de los furiosos, y dar a la revolucion un curso capaz de hacer retrogradar los ánimos á la lejítima obediencia de las Leyes y del Monarca.

La Junta se lisonjea de que este paso decidido inspirará á V. SS. toda la confianza necesaria en las sanas disposiciones que nos animan; y que transmitiéndolas á S. M. lo mas pronto posible, V. SS. se servirán adoptar entretanto el plan indicado de operaciones, esperando de ellas, y del empeño con que se trabaja por esta parte el éxito que seria dificil lograr por otros medios mas abiertos,

Al comunicar á V. SS. este acuerdo, tenemos el honor de repetirle la alta consideracion que tributamos á sus personas y á su carácter.

Dios guarde á V. SS. muchos años.—Buenos Ayres, 6 de Diciembre de 1820.—Martin Rodriguez.—Santiago Rivadavia.—Dr. Estevan Agustin Gascon.—Victorio Garcia de Zúñiga.—Juan José Anchorena.—Feliz Alzaga.—Manuel Pinto.—Ambrosio Lesica—Pedro Andres Garcia.—Ignacio Alvarez.—Juan Ramon Balcarce.—Dr. Vicente Anastasio de Echeverria.

SS. de la Comision Réjia de S. M. C.

---

*Muy reservado*—Nada seria mas satisfactorio á la Junta de Representantes de Buenos Ayres, y á la sociedad de honrados Americanos á que debe su orijen, y de que depende, que recibir á V. SS. en esta Ciudad, y dispensarles con todas las garantías que contiene su respetable nota de 4 del corriente, todas las mas atenciones y obsequios que se merecen sus personas, y que corresponden á los Comisionados del Rey nuestro amo y señor natural que Dios guarde por muchos años. Pero por una fatalidad de estos tiempos en que el desórden y desenfreno cunden por todas partes, con la ilustracion y el espíritu de libertad, los buenos y honrados ciudadanos se ven precisados á disfrazarse bajo mil formas, y conformarse al espíritu dominante de los Pueblos para no ser víctimas de su furor, y espiar si pudiesen ser la ocasion favorable de obtener sus confianzas para restituirlos con destreza á la senda del órden, y á la obediencia de las autoridades lejítimas, privándose entretanto de las relaciones mas apreciables, adoptando el mismo idioma de libertad, de derecho, de independencia, y enemistad con la Metrópoli y el Soberano, que han generalizado los demagogos; y tal es el caso en que nos hallamos.

La presencia de V. SS. en esta Ciudad nos precisaria acaso á posponer algunas de estas consideraciones, y podriamos producir en la multitud siempre suspicáz que detesta la dominacion Española, y que no nos mira como sus mas abiertos enemigos desde el principio de la revolucion, desconfianzas alarmantes, que acabasen por labrar con nuestro descrédito un descontento general de nuestro plan de administracion, dirijido, y conformado absolutamente á los mismos objetos de la Comision de V. SS., y es por esto que con el mayor pesar nos hemos propuesto á adoptar en lo público una repulsa tan abierta como la que V. SS. han recibido, violentando los deberes mas sencillos de la política, y los verdaderos sentimientos de nuestro corazon. Mas al mismo tiempo la sociedad acuerda transmitir á V. SS. en nombre de toda ella una esposicion secreta de los justos motivos que nos impulsaban, y un manifiesto que los convenciese de cuanto se ha hecho, y se trabaja para conseguir con mas seguridad lo mismo que se desea, disipando todas las funestas alarmas que pudiesen haber inspirado en la Corte los sucesos ruidosos de nuestra deposicion en la jornada de Enero y Febrero de este año.

La Junta y la Sociedad están persuadidos que los nombres solos de los individuos que componen ambas corporaciones, deben haber fundado siempre la mayor confianza á toda la Nacion Española, despues de las relaciones estrechas, y continuas comunicaciones que han mantenido desde la concentracion del poder en uno solo, que se proveyó de nuestra reconciliacion, y acomodamiento, y creemos que con solo remitirnos á la diputacion de D. Manuel Belgrano, y D. Bernardino Rivadavia, cuando D. Manuel de Zarratea se retiró á continuar el negocio con los Reyes Padres bajo un aspecto de realidad, despues de la desgraciada toma de Montevideo, al manifiesto que dió en el Brasil de sus trabajos D. Carlos Alvear, y á todos los pasos de nuestro Enviado á aquella Corte D. Manuel José Garcia, sobran en todos ellos convencimientos de nuestra comun adhesion al Soberano natural de estos dominios, y á la estrecha union y dependencia porque siempre hemos anhelado de la Madre Patria, sin cuyo influjo, y alto poder se ha conocido ya muy bien que es una quimera querer constituirse.

Todos estos Sres. componen una familia, y una sola asociacion con los honrados Americanos que se pusieron al frente de los negocios cuando no pudieron ya evitar la sensible jornada de Abril de 815 en que para acabar con los mismos que la habian hecho, y evitar de un modo indirecto y disimulado, los males que amenazaban, fué preciso sacrificar con ellos una porcion de amigos para volverlos despues, como ha sucedido; con el único sentimiento de no haber podido restituir la cabeza principal que tanta falta nos hace por el torrente de opinion de los díscolos, que ván poco á poco destruyéndose.

V. SS., no obstante, y toda la Nacion, han visto que se siguieron siempre los mismos planes por el benemérito D. Ignacio Alvarez Tomas, aunque bajo de multiplicados velos y disfraces y variando el rumbo por un camino tanto mas largo cuanto mas oblícuo, en la imposibilidad de marchar de frente á un acomodamiento directo con la Metrópoli bajo ninguna forma.

A este fin el Congreso que se reunió entonces en Tucuman uniformando su conducta con los dictámenes de la Sociedad, y al mismo tiempo que declaró la independencia para solo captarse la aura popular de acuerdo con el ilustrado Ministro Español que tenia la embajada en el Brasil, puso la mira en este gran Monarca para que fuese el conducto de una pacificacion general firmemente esperanzada en que como deudo inmediato de S. M. C., ó interesado como ninguno en sofocar el gérmen de insurreccion y revolucionario que se habia manifestado en estas partes, se prestaria gustoso á tan laudable proyecto, y la esperiencia hizo ver que no nos engañábamos.

Este Monarca debia principiar bajo el aspecto de una alarma contra Artigas, y posesionarse por grados de provincia en provincia, segun nosotros las fuesemos destruyendo y debilitando, presentando ademas unos ofrecimientos generales que lo hiciesen creer capaz de prestarse á un reconocimiento, siempre que se erigiese el gobierno en una Monarquia á que fuese llamada una rama de su familia, á que nosotros debiamos coadyubar generalizando la idea de un Inca, que se casase con una princesa de sus hijas, ó bien la de otro cualquier príncipe de una importancia secundaria, y precaria, que posesionado del Reino sin poder para sostenerse, acabarse por volverlo á la España con las quiebras que esta otorgase á la Corte del Brasil, en remuneracion de sus servicios: que era todo el gran plan que encerraban nuestros tratados secretos, y que no han podido por felicidad comprobarnos los demagogos con todos sus detalles por haberlos mantenido siempre fuera de la secretaria del Gobierno en el archivo reservadísimo de la Sociedad.—Mas el Gabinete lo sabe bien porque se le transmitió desde el principio, y aun aquí no ha dejado de traslucirse, y vociferarse por algunos sobre un simple cálculo, pero demasiado bien ajustado á los datos generales.

Con estas instrucciones partió á la Corte del Brasil el Diputado D. Manuel García, y todo el mundo ha visto ya el resultado de sus acertadas negociaciones, y cuanto hemos tenido todos que sufrir últimamente, cuando sin poderlo remediar se ha hecho pública una parte aunque la mas sencilla de estos nuestros tratados, y compromisos.

Muy luego por las activas dilijencias que aquel enviado y con el pretesto de contener el fuego de la insurreccion en sus estados limítrofes, se hizo marchar por S. M. F. un ejército sobre las fronteras, que auxiliado por las voces de neutralidad con el Gobierno de Buenos Aires, y bajo el colorido de que el caudillo Artigas no dependió de él, se apoderó pacíficamente de la importante Plaza de Montevideo, estendiéndose despues por toda la Banda Oriental hasta las márjenes del Uruguay, que son hoy los límites de su dominacion.

V. SS. querrán persuadirse que nuestra indiferencia no era obra de que nos alucinemos con aquellas palabras vacías de sentido, y contradictorias á los hechos, que mal podian imponernos cuando se adoptaban de nuestro mútuo acuerdo, y cuando todos lo argüian de un vano pretesto, y declamaban acriminando nuestra conducta. Ademas nosotros habíamos predispuesto la evacuacion de la plaza por nuestras tropas, mediante un rompimiento que alejase de los interesados aun las mas remotas esperanzas de pedirnos auxilios, y cuando se habia hecho derramar tanta sangre, y consumido tantos millones para sacarla de manos de los Españoles, como se logró últimamente contra nuestras verdaderas intenciones, mal podríamos creer á proceder de buena fé, que nos fuese menos perjudicial su ocupacion por los Portugueses. Pero lo que es mas, nosotros vociferamos al mismo tiempo que no podíamos ser libres sin Chile, Lima y sus territorios; y cuando aparentábamos calcular para nuestra libertad con aquellos puntos tan distantes, ¿Cómo es que desconoceríamos la importancia para el mismo obgeto de esta tan inmediata del Rio de la Plata, y de nuestras primeras, y mas importantes posesiones?

La verdad era y asi lo han conocido muy bien los díscolos, que todo se hacia de nuestro consentimiento, y que ademas de nuestra inaccion, cooperábamos con mil auxilios indirectos y aun algunos directos tambien secretamente á la empresa, sin perder de vista, como jamas hemos perdido, en que al mismo tiempo que se aproximasen las tropas de S. M. F., y mientras ocupaban y pacificaban el territorio de la Banda Oriental, se debían buscar por nuestra parte pretextos especiosos para debilitar insensiblemente la Capital, sacar la mayor parte de sus tropas á las Campañas mas arriesgadas que presentasen el aliciente de lo estraordinario y heróico, y destrozar el resto que quedase con los últimos recursos, bien en la guerra contra Santa Fé, que se mantenia decididamente, bien en espectacion sobre la Banda Oriental, y Entre Rios, sembrando allí la desunion, y buscando motivos de llevarle allí la guerra civil, la desolacion y el esterminio, y todo se ha hecho de un modo tan diestro que hasta ahora ha podido desengañarse la multitud abiertamente contra nosotros, á pesar de los ataques que nos han hecho los anarquistas.

Lo que menos pasó jamás por el pensamiento en el Gobierno del Sr. D. Juan Martin Puirredon, fué el buen éxito que tubieron las desesperadas tentativas para la Restauracion de Chile, ni que se realizase la desesperada espedicion sobre Lima, cuando cabalmente se habian calculado, y propuesto para otros fines muy distintos, se facilitó en tropas, vestuarios y pertrechos de guerra al General San Martin, lo muy preciso para alarmar á las Provincias con aquellos grandes proyectos, tomándose siempre en todo, las precauciones de las demoras posibles: pero jamás se le quisieron franquear los auxilios del numerario indispensables para llevarlas á efecto; siempre con la esperanza de que todo seria perdido, cuando en ultimo grado nos hubiésemos visto precisados á condescender con las estravagancias de aquel General.

El se precipitó no obstante, y entró en Chile dándonos unos dias bien amargos. ¿ Pero cuanta fué nuestra alegría á la noticia plausible de la dispersion ó derrota que padeció despues el 19 de Marzo del año 18? Nosotros veíamos ya logrados por aquella parte todos nuestros proyectos, y la ocasion mas favorable de conducir al Pueblo á un acomodamiento con la Metrópoli, en la desesperacion de verse invadido por los Portugueses, por la Banda Oriental, y por los Españoles victoriosos que se habrian derramado en tal caso sobre el resto de nuestras Provincias estenuadas por el Occidente. Mas otro acceso de locura, y otro de aquellos accidentes comunes en la guerra nos frustó tambien todos estos proyectos. El ejército se reunió, y triunfó á los 15 dias, y nosotros tubimos que insistir en la conducta que habíamos adoptado á la restauracion de Chile.

Por de contado se aprovecharon aquellos momentos de confusion y espanto que sembró la dispersion para decapitar á los dos hermanos Carreras, que teníamos presos en Mendoza, y se repitieron las órdenes mas estrechas por la Sociedad al Director O'Higgins en Chile, y los Gobernadores de Mendoza, y San Luis, para acabar con los facciosos partidarios de la Libertad que se habian formado aquellos insurjentes, los cuales se han ejecutado puntualmente, y con todo el éxito favorable á nuestros designios.

Queda aun pendiente la espedicion á Lima, en que insistia el General San Martin, y que era para nosotros la grande empresa, en que creiamos acabar de arruinar la Capital. Sin que recojiese fruto alguno, y que daria el último golpe á las aspiraciones de los Republicanos con la absoluta pérdida de todo el resto de su poder. Públicos son á este intento los crecidos empréstitos forzosos que exijimos con las mayores vejaciones del vecindario para auxiliarla; y pública es tambien la preferente inversion que les dimos en las atenciones de la guerra civil que teníamos suscitada entre las Provincias, sin que se hubiese remitido un solo maravedí á aquel ejército, ni cubierto las libranzas que se jiraban sobre estos fondos: de suerte que siempre quedaban las mismas necesidades, al mismo tiempo que se agotaban, y dificultaban mas los recursos, y se inducia el aburrimiento con estos golpes sensibles y desesperados, á las fortunas particulares en el estado ruinoso en que ya se hallaban.

A pesar de todas estas medidas, y por una desgracia nuestra y del Rey nuestro amo, el genio emprendedor de aquel Caudillo, que no estaba al alcance de nuestras verdaderas ideas, insistió siempre en el proyecto, cansado de nuestros entretenimientos, y casi en una formal captura, buscó particulares que los auxiliaran, y verificó lo que jamás creímos realizable nosotros mismos. ¡ Hoy nos vemos en la necesidad de aplaudir sus triunfos por no ser descubiertos, pero V. SS. pueden asegurar al Rey que nos sobrarán arbitrios para inutilizarlos si nos dán tiempo para ello.

La Plaza de Montevideo, se tomó tambien contra nuestras miras, y no fué este acontecimiento de menos importancia á la libertad, que nos son hoy las ventajas adquiridas en la actual campaña de Lima porque seguramente era necesario estar locos á nuestro modo de discurrir para persuadirse ni por un momento que los débiles buques que armamos con el solo designio de hacerles perder junto con ellos á los demagogos todas las esperanzas en los momentos preciosos de restitucion del Rey al Trono, y traer al Pueblo á un partido con Su Majestad, pudiesen haber triunfado de la Escuadra Española que lo defendia. Es preciso que V. SS. nos permitan esta vez quejarnos con toda la Nacion de la impericia y cobardia de algunos marinos, y del Gefe que gobernaba, bien notorio acaso á alguno de V. SS. mismos que hubo de ser víctima de aquellos resultados. Ella frustró nuestros planes, ó insolentó de tal suerte á los Republicanos que á no ser la destreza con que el General D. Carlos Alvear supo inutilizar en tiempo aquella victoria estraordinaria como lo ha hecho ver por el manifiesto y satisfaccion que dió á la Corte sobre este paso, y las medidas posteriormente adoptadas en conformidad al designio general, aun hoy lloramos sus funestos resultados á la causa del Rey. A nuestro esfuerzo se debe el que se vea hoy restituida á su poder, ó á su disposicion, pues á tanto equivale el que la tengan los Portugueses, como saben V. SS. muy bien que está ya tratado entre ambas Cortes, para su tiempo, y no se presenta mas dificil el maniobrar del mismo modo contra los progresos y adquisiciones que se hagan por Lima, que aun todavia son dudosos, mucho mas si como esperamos, en una accion ó por sus enfermedades habituales bastante graves, llegase tambien á faltar el Gefe los que dirije, y que no deja de paralizarnos sensiblemente en nuestra marcha con el entusiasmo revolucionario que lo domina.

En resúmen y despues de tantos contrastes, victorias y adelantamientos remarcables, que la fortuna ha proporcionado á los insurgentes, contra nuestras mas puras intenciones, y contra las mismas medidas tomadas para todo lo contrario; V. SS. no podrán dejar de notar el acierto con que se ha procedido en hacerlas nulas, manteniéndolos en una lucha desesperáda contra los esfuerzos mismos de su suerte, y las trabas que les hemos puesto constantemente para que no reporten de ellos todas las ventajas que eran consiguientes en perjuicio de la causa del soberano; y que debiendo estar hoy ya reconocidas, concluida la guerra y la metrópoli necesitada á prestarse por su parte á un reconocimiento degradante de sus derechos hemos sabido reducirlos á un peor estado que el que tendrian despues de una serie constante de desgracias, sin que ellos mismos atinen en lo general con la causa de este fenómeno político bien sensible.

No hemos procedido con un éxito menos favorable al intento en la guerra civil que se ha suscitado entre las provincias. Se ha hecho de frente una oposicion sagrienta y obstinada á las ideas de federacion que han derramado entre estos pueblos los Democratas Americanos del Norte; y no se les ha permitido jamás un momento de reposo en que pudiesen sancionarla, y arreglarse como lo han pretendido, y robustecerse contra los males generales de la guerra que han sido por sí muy pocos para minar su entusiasmo ni hacer decaer su poder, y sus arbitrios.

Se llevó la discordia al Entre-Rios, y se buscaron pretestos para un rompimiento que abriese por aquellas partes unas escenas desastrozas. El dinero, la reduccion y las desobediencias que espiamos entre sus Gefes, nos proporcionó ganar algunos de ellos, juntamente con una parte del vecindario de aquellos destinos, y á la voz de auxilio contra la tiranía que sufrian del principal D. José Artigas, dispusimos espediciones á cargo de Gefes de nuestra confianza, con el doble objeto de esterminarlos, y facilitar las empresas de los Portugueses nuestros aliados.

Partieron al efecto D. Luciano Montes de Oca, y en su reemplazo D. Marcos Balcarce, y las resultas fueron las que siempre nos propusimos. Los ejércitos de una y otra parte se destrozaron: las familias comprometidas emigraron abandonando sus hogares, se consumieron fondos considerables de toda especie. Los gefes seducidos que habian desertado de sus banderas, quedaron con las armas en las manos á la cabeza de Divisiones que los seguian, hostilizando al Pais de mil modos: los Portgueses se autorizaron para hacer una incursion sobre él, y apoderarse de una parte de sus ganados, y lo que es mas, el odio, y la animosidad, quedó bien excitada que era nuestro objeto principal.

Se despachó seguidamente por tierra á D. Juan Ramon Balcarce sobre Santa Fé con órdenes de asolar y destruir lo que hubiese quedado, despues de las sangrientas campañas que habia sufrido, á cargo de los Coroneles Biamonti, Diaz Velez, Dorrego, ó Irigoyen; y lo cumplió exactamente por mas de un año. Ella produjo un encarnizamiento tan horroroso que se vinieron sobre nuestras campañas las fuerzas combinadas del Entre-Rios y Santa Fé, acompañadas de D. José Miguel Carreras, que habia podido escapar en tiempo de Montevideo, cabalmente cuando se habia conseguido del Rey que lo hiciese transportar á la Costa de Africa.

Con este accidente se presentó el negocio tan espinoso que le falló todo su espíritu á D. Juan Martin Puirredon, y tuvimos que permitirle que se separase del Directorio, pero dejando el país en el mejor estado deseable para que se continuasen y realizasen por otro cualquiera los planes de la Sociedad. Arruinadas las fortunas, disipado el Erario, sin espíritu público, sin crédito esterior, sin Ejército, estraviada la opinion, divididos los ánimos, y traida la guerra á esta Provincia que terminase los recursos y patriotismo de nuestros campos.

Costó bastante encontrar en tales circunstancias un sugeto que lo substituyese, y en quien poder depositar una igual confianza, que la que teniamos en aquel bravo y benemérito Gefe. Al fin tuvimos que entregarnos al Brigadier D. José Rondeau, habiéndolo traido á la Sociedad, bajo las pruebas de estilo, y algunos mas compromisos mas, que se le exijieron preliminarmente, y gratificaciones que se le acordaron. Este militar que se manifestaba descontento y al parecer pertenecia á los Demagogos, despues de su derrota en Sipe Sipo, se prestó bien pronto á todas nuestras miras para salir de la obscuridad y abandono en que lo teniamos, y se conoció que no habia embarazo en iniciarlo en nuestros secretos. El correspondió y sigue consecuente á las confianzas que se le hicieron: salió á campaña con los piquetes que quedaban é hizo cuanto pudo en sus circunstancias, pero con la desgracia de que á los primeros encuentros con el Ejército Federal, la suerte le fué muy funesta.

Derrotado en la Cañada de Cepeda, los anarquistas avanzaron sobre la capital donde ya casi no teniamos sino enemigos. Aun para este caso que lo previmos muy de antemano, habiamos ganado, y traido á la Sociedad á D. Juan Pedro Aguirre, manteniéndolo siempre con las esterioridades de enemigo como se le reputaba generalmente por una prision que sufrió meses antes en tal clase por Puirredon, á efecto de que en la necesidad de una variacion quedase el Gobierno en sus manos por nosotros sin que el público lo conociese.

Todo se verificó como nos habiamos propuesto en aquellos momentos apurados: pero descubierto, y sospechado por los, principales Corifeos, escasamente pudo cooperar á la evasion de los mas comprometidos, y tuvimos que abandonar absolutamente el puesto á los díscolos, interin desde Montevideo los que allí se refugiaban, disponian una reaccion con los que quedaron en Buenos Ayres, bajo el único salvo conducto del carácter general del Pais, incapaz de adoptar las medidas de sangre, y de enerjía que se necesitaban, y á que estamos solo acostumbrados los que tenemos otros principios superiores á la comun insensatez de los liberales infatuados con las ideas de humanidad, y filantropía que mas de una vez nos han servido contra ellos mismos como en la ocasion presente—*Concluirá.*

---

## ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
### ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
### Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 3 de Febrero de 1847.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

| Valor de cada Billete. | Tiempo vencido. meses. | dias. | Premio á 11 | Contribucion cobrada 1846. |
|---|---|---|---|---|
| 1,500 | 3 | 19 | 81 6 | |
| 800 | 3 | 28 | 47 1½ | |
| 20,000 | 3 | 7 | 970 | |
| 600 | " | " | 29 ½ | |
| 100 | " | " | 46 ½ | |
| 23,000 | | | 1,132 6½ | |

| | Moneda corriente. | Metálico. | Letras de Receptoria. | Letras por venta de tierras. | Billetes para renovacion | Billetes en circulacion. | Deuda Clasificada. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **ENTRADA.** | | | | | | | |
| Existencia del Lunes 1.° | 1,575,393 3¼ | 41 ¼ | 930,328 7 | 1,986 | 187,500 | 4,385,600 | 1,596,913 7¼ |
| Trasladados de Receptoria | 1,185 5 | | | | | | |
| Letras vencidas y cobradas | 1,017 | | | | | | |
| | 1,577,596 ¼ | 41 ¼ | 930,328 7 | 1,986 | 187,500 | 4,385,600 | 1,596,913 7¼ |
| **SALIDA.** | | | | | | | |
| Billetes renovados segun se demuestra arriba | | | | | 23,000 | | |
| Prémio ......idem......idem | 1,132 6½ | | | | | | |
| Letras vencidas y cobradas | | | 1,017 | | | | |
| A D H. Federico Claesson, por pasto fresco por las cabalgaduras al servicio de la Capitania del Puerto | 200 | | | | | | |
| Al mismo, por idem idem | 90 | | | | | | |
| Existencia | 1,576,173 2¼ | 41 ¼ | 929,311 7 | 1,986 | 164,500 | 4,385,600 | 1,596,913 7¼ |
| | 1,577,596 ¼ | 41 ¼ | 930,328 7 | 1,986 | 187,500 | 4,385,600 | 1,596,913 7¼ |

FELIPE DE EZCURRA—

## ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
### ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
### Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 3 de Febrero de 1847.

| DEBE. | Moneda corriente. | Metálico. | Letras. | Fondos para devoluciones. |
|---|---|---|---|---|
| Exist'a. del Lunes { De comisos y multas | | 263 7 | | |
| { Del Estado | 53,523 5 | ........ | ........ | 77 7 |
| Entrada | 195 2 | ........ | ........ | |
| Salida | 290 | | | |
| Puerto | 393 | | | |
| Contribucion | 307 3 | | | |
| | 54,709 2 | 263 7 | ........ | 77 7 |

| HABER. | Moneda corriente. | Metálico. | Letras. | Fondos para devoluciones. |
|---|---|---|---|---|
| A la Tesorería General | 1,185 5 | ........ | ........ | |
| Exist.a { De comisos y multas | | 262 7 | | |
| { Del Estado | 53,523 5 | ........ | ........ | 77 7 |
| | 54,709 2 | 263 7 | ........ | 77 7 |

Buenos Aires, Febrero 3 de 1847—

V.° B.° BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

*INDIVIDUOS* QUE SOLICITAN PASAPORTE.

3.ª PUBLICACION.
DIA 30.

| | |
|---|---|
| D. Nicolas Paudan | Rio Janeiro |
| Clemente Lucero con arrias | San Juan |
| Marcos Argüello | Córdoba |
| Luis Nuñez, su esposa y un hijo | idem |

2.ª PUBLICACION.
DIA 1.

| | |
|---|---|
| D. Nicolas Gentina | Rio Grande |
| Tomasa Galarreguy | Francia |
| Jacinto Galarreguy | idem |
| Ana Arnon, 2 hijos | Entre Rios |
| Pedro Noalles | Jujuí |

1.ª PUBLICACION
DIA 3.

| | |
|---|---|
| D. Francisco Cabizasi | Rio Janeiro |
| Elisabet Hand y una hija | idem |
| Eugenia Leite | idem |
| Tadeo Moyano | Córdoba |

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

## AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!

LA viuda é hijos del finado D. Estevan Giraldo, (Q. E. P. D.), suplican á sus amigos los honren con su asistencia, en las oxéquias que por el eterno descanso de dicho finado, se han de celebrar en el Convento de Nuestro Seráfico Padre S. Francisco, el Sábado seis del corriente á las 9 del dia indicado, á cuyo obsequio quedarán eternamente reconocidos; previniendo que esta es la única y sola invitacion que se hace.

f4—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

DESDE el Lunes 8 del corriente se darán las matrículas en la Universidad; pueden los alumnos de este Establecimiento ó los que se hallen en estado de ingresar á alguna de sus aulas, concurrir á la Secretaria, de 9 à 11 de la mañana á sacar dicho boleto. Buenos Aires, Febrero 3 de 1847.

*José Maria Reybaud.*
Pro-Secretario.

SE BUSCA.
UNA SIRVIENTA.

LA que tenga buenas recomendaciones, puede dirigirse á la calle de la Reconquista núm. 16, y se la hará un buen partido. f4—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

## REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

En el almacen situado en la calle de Cuyo cuartel 46.

El Jueves 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se rematarán precisamente á la mejor postura todas las existencias que se encuentran en el expresado almacen, correspondiente á la testamentaria del finado don Domingo de los Santos: á saber—café en tarros, 16 idem, jabon negro, belas de sebo, fideos, fariña, almidon de trigo, azucar blanca, porotos, chuño, galleta, nueces, papel de estraza, yerba paraguaya, pasas de higo, sal, quesos, azeite de comer, tabaco negro, algunas bebidas, grasa, azadas, palas, tinajas de barro, loza y cristales, lebrillos de lata, cucharas de fierro, todas las medidas del despacho, batería de cocina, alguna ropa de uso, como ser 1 poncho de paño con botones de plata, camisas pantalones, chaquetas, sabanas, catres, colchones, incluso el armzon, mostrador &a.

POR LOS MISMOS.
De efectos—Reconquista 14.

El Jueves 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura y á plazos que se estipularán, varias clases de géneros, cuyo pormenor se manifestará oportunamente.

POR FEDERICO SILVA.
En su casa calle del Perú núm. 10½.
Comestibles recien introducidos.

El Jueves 3 de Febrero á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio, en lotes y á plazos, los siguientes artículos que se van á desembargar, y son—

50 barricas azucar blanca reconcavo 40 id. id. terciada idem, 70 sobornales yerba paraguaya riquísima, 30 rollos tabaco fresco.

En seguida.

Yerba paraguaya, tabaco idem, ginebra en cascos y frasqueras, vino catalan, caña, arroz, garvanzos, papel blanco y florete español, vino seco en barriles, papel de estrasilla, pimenton dulce, galleta americana, anis, y porcion de mas artículos que se manifestarán en el acto del remate.

POR EL MISMO.
En su casa calle del Perú núm. 10½
Muebles, ropa hecha, alhajas y otros artículos.

El Viernes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderán precisamente al que mas diere, porcion de muebles, un surtido general de ropa fina para la estacion, calzado, alhajas y otros distintos artículos consistiendo en—

Mesas de arrimo, espejos tocadores, sofaes, cómodas, cujas, marquesas, una cuna fina de caoba, otra id. de fierro, una marquesa americana con el asiento de lona, dos monturas para señora, dos id. para hombre, pistolas de dos tiros, escopetas id., cigarreras finas, un rico piano, floreros, cuadros, carpetas, cajas de costura, escritorios portátiles de la India, candeleros, un surtido de botas, medias botas de becerro y charol, botines de género blancos y negros, lebitas de lustrinas, astracanes y géneros de colores, pantalones, camisas, chalecos y calsoncillos de lienzo, pañuelos de taparse seda y espumilla, uno rico bordado de realce pequin, cortes pantalones brines blancos, como 800 yardas encages, 2 docenas pañuelos cambray guarda de colores, porcion de alhajas finas, tambien reloxes de bolcillo de oro y de plata, tres de sobre-mesa y muchos mas articulos que se mostrarán en el remate.

Al mismo tiempo.

12 docenas guantes de cabretilla blancos y de colores, 2 idem bordados con hilo de blata y oro, algunos pares de id. de medio brazo id. id. 8 bidrios para optica superiores, 6 cuadrilongos y dos obalados y demas cosas &.

POR THOMAS GOWLAND.
Reconquista No. 107.

El Jueves 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana, rematarán precisamente á la mejor postura por conclusion de facturas y á plazos que se estipularán, los siguientes artículos:

12 medias pipas caña, 3 pipas anis de Mallorca de 28 grados, 4 pipones aguardiente de trigo, 13 bolsas azucar blanca, 19 idem idem terciada, 40 sobornales yerba paraguá, 25 tercios idem paraguaya, 30 rollos tabaco negro, 30 cajas té perla é imperial, 10 suñetes pimenton y otros efectos.

POR EL MISMO.
Calle de Reconquista No. 107.

El Viernes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por cerrar varias cuentas á plazos que serán estipulados los siguientes artículos.

8 cajones medias finas de surtido y clase superior compuesto de medias de hombre, de muger, de ninos, y medias crudas &a. &a., bramantes finos de libreta, pañuelos de gró ricos, un brillante surtido de paños finos de varias clases, creas de hilo, pieles blancas muy finas, damasco de seda punzó, razos punzoes y otros colores, trué de hilo, pañuelos de gacilla para el cuello, tules blancos finos, medias blancas de patente, cocos blancos, 1 cajon cortes de botines puntas de charol, bayetas de varios colores, agua de colonia, aceite macasar, cotones para chaleco, lonas No. 6, cintas para sobre-cincas.

### Aviso.

A D. Antonio José Gomez Sabrosa, súbdito portugues, se desea comunicarle noticias de su familia para él de bastante interes; si estuviese en esta capital puede ocurrir á la Legacion y Consulado General de Portugal, calle del Perú No. 108; y si alguna persona sabe adonde existe, ó de donde se puede tener noticias de èl, se ruega tonga la bondad de avisar en la misma Legacion y Consulado General. f3 6c.

### Para San Nicolas, Rosario y Córdoba.

PRINCIPIARA á cargar el Lunes 11 del corriente para dichos destinos, la acreditada tropa de carretas de D. Andres Lepe, los Sres que gusten contratar por el resto de carga que falta, ocurran á su consignatario.

Calle de Maypú No. 14.
*Santurnino San Miguel.*

e8 3p.

### Se avisa

A todos los acreedores de la fallida doña Cayetana Arroyo de Arechaga se sirvan presentar las cuentas documentadas de las acreencias al síndico del concurso en término de quince dias contados desde la fecha, pues despues de este término no se admite reclamo.

Asimismo todos los deudores á la tienda de dicha Doña Cayetana se sirvan cubrir sus deudas en dicho término predicho, pues de otro modo se verá el síndico obligado á presentarlos ante el Tribunal. Unos y otros ocurran á la calle de Representantes No. 21.

Buenos Ayres, Enero 25 de 1847. e26—3c.

### Aviso.

DESEA acomodarse una Sra. para el servicio interior de una casa: el que se interese puede ocurrir á la calle de la Piedad en la misma acera del Molino de Viento, para el Retiro, en la misma esquina, sobre la derecha, unos ranchos de paja, quien podrá dar informes de su comportacion.

d29—2p

AVISO.

A cualquier persona que sepa el paradero de D. Eduardo Arthur Victorio, y se sirva avisar en la Legacion y Consulado General de Portugal, calle del Perú No. 108, se le agradecerá mucho este obsequio f3 6c.

### Azucar

BLANCA y terciada en barricas, se acaba de recibir una pequeña partida de superior clase y está de venta en el Martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107. f3—tfs.

¡VIVA EL GRAN ROSAS!

### ☞Ojo á la ganga.☜

EL que desée hacerse de un buen caballo oscuro, sano, sin comparacion de manso, que costó 800 pesos y se dá por la mitad de su valor: se verà con su dueño que vive en la calle de la Piedad, de la misma Iglesia de la Piedad cinco cuadras para el campo, esquina de la izquierda.

e23—3p

### Se alquila

UNA ó dos piezas para hombres solos en casa de familia; calle del Perú No. 12.

e22 tfs.

### Aviso al público.

UN jóven con aptitudes para cualquier casa de comercio, ya sea escritorio, almacen ó barraca, como mayordomo, se ofrece al comercio, dará garantias de su conducta; se le encontrará á toda hora del dia en la oficina del escribano D. Victoriano Vila. e22 6s.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios?

### Billete encontrado
MONEDA CORRIENTE.

AYER en la calle de Representantes; el que lo haya perdido ocurra à la Tienda No. 48 calle de Representantes. e22 3p.

### Pérdida.

SE ha desaparecido el Jueves, entre 11 y 12 del dia, de la casa calle de la Catedral No. 128, un avestruz, y se ofrece una buena gratificacion al que lo haya encontrado y lo devuelva á dicha casa.

e22 tfc.

### Ama de Leche.

SE ofrece una bien sana, que tiene abundancia de leche para alimentar un niño; vive en la calle del Temple, del Jardin Argentino tres cuadras y media para el campo, una puerta rosada sobre mano izquierda. 2p

### La medalla Milagrosa.

DE la purisima Concepcion, oraciones para pedir diferentes gracias á Maria Santisima sin pecado concebida, con ocasion de la medalla Milagrosa, acuñado por disposicion suya, precedidas de una breve noticia de su orígina propagacion y efectos prodigiosos. Se vende en la Libreria y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí No. 28.

n14—15s.

### Interesante

A los panaderos y demas de la campaño, por su buena condicion, se han recibido 50 sacos harina de San Juan, tan blanca como la del Norte, y se vende á un precio acomodado, previniendo á los interesado que se le podrá dar espera para su pago; y en la misma casa se dán de diez hasta cincuenta mil pesos á réditos, sobre hipoteca libre de gravamen. Calle de Chacabuco No. 165.

e13 3p.

### Venta de Finca,
EN UN PARAGE CENTRAL.

SE vende la casa No. 97, calle del Restaurador, con 17 varas de frente al Sud, y 23½ varas de fondo al Norte; tambien se vende el almacen que hace rincon en el Mercado del Centro con 3½ varas de frente al Oeste, y 20 varas de fondo al Este. Los que se interesen en dichas compras pueden ocurrir á la calle de la Reconquista No. 36.

e13—15p.

### Al público.

EL Sr. Bradish, hallándose ya restablecido de su enfermedad de pecho, anuncia á los Sres. Padres de familia, Directores de establecimientos de educacion y particulares, que desde la publicacion de este aviso, volverá á su tarea literaria en la enseñanza.

Espera que 21 años de enseñanza en los Colegios y casas particulares del pais, de lo que puede producir certificados satisfactorios de su capacidad, darán confianza al público, siendo tambien sus precios muy acomodados y la recompensa, por el tiempo empleado y no por el núm. de individuos ó ramos de enseñanza.

Por un particular, una hora de leccion 1 dia sí y otro nó 70 ps., id. todos los dias 140 ps., los establecimientos de educacion id. id. id. 100 ps., id. todos los dias 200 ps.

N. B. como no hará cuenta al Sr. Bradish entrar en contrato con ninguno por menos de 1 mes, pide el mes adelantado y si algun tiempo faltase de la parte de él, será rebajado al fin del mes.

ENSEÑANZA—

El idioma Ingles, Primeras letras en Español, Gramática; Geografia y Aritmética mercantil, Escritura, letra moderna, los elementos de la Teneduría de Libros por partida sencilla y doble.

Traduce cualesquiera cartas ó documentos al Español ó Ingles, y los traduce del Frances ó Portuguez á dichos idiomas.

El Señor Bradish desea dedicar una porcion de su tiempo para perfeccionarse en los Idiomas Frances, Portugues, Italiano y Aleman y con este motivo desearia tomar y dar lecciones recíprocas, siendo las personas bien instruidas en la Gramática de sus idiomas respectivos.

Los Sres. que se interesen se servirán dejar una esquela en el almacen de D. Diego Hargreaves, calle de la Piedad No. 55, serà inmediatamente atendida y el Señor Bradish se hallará alli entre las 6 y 7 de la tarde para tratar personalmente con cualquier concurrente. e11 tf.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

### Colegio de la Merced.

LA apertura de las clases de este establecimiento serà el dia 7 del corriente—Se continuará enseñando por buenas profesoras y acreditados maestros todos los ramos de enseñanza que forman un Colegio formal de niñas. Se dará principio á las clases de Piano y Dibujo—

Al mismo tiempo, la Directora que subscribe tiene el placer de anunciar al público, que ayudada de sus compañeras, habrirá de parte de tarde, una clase gratuita de primeras letras, para todas cuantas niñas pobre quieran educarse sin costarles nada, con tal que sus padres se hallen verdaderamente en estado de no poder sufragar los gastos de la educacion.

*Irene Pintos.*

e8 8c.

### Aviso.

Ha sido encontrado por una criada poco mas de cien pesos, el que se considere con derecho á ellos y dando las señas, le serán entregados, en la calle de la Universidad No. 174. e8 1p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tesorería General———}

EMPRESTITO VOLUNTARIO.

LOS interesados se servirán ocurrir á recibir el alcance que à su favor resulta hasta fin de Diciembre último, por la diferencia entre el interés acordado y la renta de los fondos entregados en garantia. e5—3*

¡Viva la Confederacion Argentina;
¡Mueran los salvages unitarios!

### ☞SE VENDE.☜

UNA casita en la calle de Suypacha No. 332, con tres piezas habitables, recien reedificadas, una de ellas á la calle, es propia para negocio, tiene 6½ varas de frente y 70 de fondo, cocina, pozo de balde, lugar y muchas plantas de árboles frutales y de flores: quien se interese por ella ocurra ocurra á la calle de Cangallo No. 440 que encontrarán con quien tratar, á cualquier hora del dia.

e5—3*

### Se vende.

UNA famosa volanta de cuatro ruedas y de mucha comodidad, pues que lleva hasta seis personas con desahogo: su rodado es de lo mejor por haber sido encargado á Norte-América á propósito, está en muy buen uso y tiene los tiros correspondientes para dos caballos. Para tratar ocúrrase á la calle de las Piedras No. 45.

e9 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

*COLEGIO*
### Republicano Federal,

SE previene á los Sres. padres de familia que el 4 del corriente se abrirán de nuevo las clases, como tambien la matricula para los alumnos que gusten incorporarse en ellas. Buenos Aires 2 de Enero de 1847.

FRANCISCO MAJESTE.
ALBERTO LARROC.

e5 3p

### Aviso.

SE vende la Esquina conocida por del Peligro, en la calle de la Paz No. 247: el que se interese ocurra á la misma que encontrarán con quien tratar.

e2—6p.

### Hotel del Globo,
CALLE DEL 25 DE MAYO NUM. 36.

EL propietario de este basto Establecimiento, tiene el honor de avisar á las personas que hasta ahora ha merecido la confianza de ollas, que acaba de abrirse el Hotel, compuesto de nuevo y que se trabaja como siempre, se ha hecho, es decir: cocina francesa y al gusto de los concurrentes—Cuartos amueblados muy cómodos, bastos comedores, tres salones grandes amueblados, el servicio está hecho con el aseo y esmero que pueden desear las personas que quieran honrarlos con su asistencia. En el mismo Establecimiento hay un exelente billar á vender.

### Hôtel du Globe
Calle 25 de Mayo No. 36.

LE propietaire de ce vaste établissement, annonce aux personnes qui lui ont accordé sa confiance jusqu'a ce jour, que son Hôtel (entièrement remis en neuf) continue comme par le passé, cuisine française, chambres descentes et bien meublées, vastes salles á manger, trois grands salon meublées a louer; le service est fait avec exactitude et propieté.

Dans le même établissement il y á un excellent billard a vendre. e11—8p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

### Se vende

UNA Volanta de cuatro ruedas con sus correspondientes guarnicion, pronta para servirse de ella. Tambien un piano usado pero de muy buenas voces; una silla de Señora de montar á cavallo ambas cosas á precio muy acomodados; encontrarán con quien tratar en la calle de la Federacion núm. 394, de 5 à 7 de la tarde. e11—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

### Cochero

SE necesita uno que tenga aptitudes y buenas recomendaciones, en la calle de la Victoria No. 188½.

e8 3c.

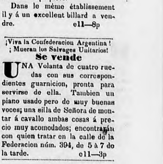

*AVISO*
### A los filarmónicos

EN el Colegio Republicano Federal, ó en la calle del Perú núm. 15½, hay en venta un elegante piano muy acomodado, casi nuevo y de superiores voces; tambien se cambia por otro inferior dando la demasia proporcionada. e5 2p

### Dinero á interés.

SOBRE finca, bien en metálico ó en moneda corriente, en poca ó regular cantidad, y tambien se dará de alguna consideracion: calle de la Piedad No. 182.

e11—3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

## Curso Elemental de Matemáticas.

EL que firma, avisa al Público, que para el dia 1. ° del entrante mes de Febrero, con permiso superior, abrirá su clase de Matemàtica en la oficina del Departamento Topográfico. Las materias que han de formar el curso serán los siguientes:

Aritmética.
Algebra.
Geometría.
Aplicacion de la Algebra á la Geometría.
Trigonometria, rectilínea y esférica.
Secciones cónicas.
Principios de mecánica.
Geografia matemática.

Y terminará con el conocimiento práctico de los principales instrumentos matemáticos como son: la escuadra del agrimensor, la plancheta, la aguja, el grafómetro y el teodolite; su uso en la medicion de terrenos y levantamientos de planos, y finalmente la construccion de estos en el papel.

*Saturnino Salas.*

e30 15*

AVISO.

EL que tenga y quiera vender la Filosofia del Lugdunense en latin, ocurra á la Libreria de D. G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

e30—tfs.

A LOS SRES. QUE EDIFICAN.

BALDOSAS del pais y de superior calidad, para pisos, techos y hornos de panaderia, se fabrican calle de Corrientes No. 323. e30—15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

## Aviso Judicial.

EN las tardes de los dias 3, 4 y 5 del entrante mes de Febrero, bajo las Galerias de la Casa de Justicia y por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se han de hacer almonedas y remate en la última de casas y un terreno de la propiedad de D. Vicento Loure situada una de las primeras por formar esquina á las calles del Comercio y Representantes, Cuartel 9, cuyo terreno se compone de 7 varas de frente al Norte y 39 de fondo al Sud, tasada en 28,891 pesos, La 2.ª contigua á la anterior en terreno de 16¾ varas de frente al Este y 18½ de fondo al Oeste, tasada en 32,123 pesos. La 3.ª en seguida de la que antecede, compuesta de 9½ varas de frente al Este y 65 de fondo al Oeste, tasada en 34,085 pesos, y el terreno contiguo á esta última, compuesto de 15 varas de frente al Este y 18½ de fondo al Oeste, tasado en 7,420 pesos moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tasaciones, pueden ocurrir á la Oficina, hoy al cargo del Escribano que firma. Buenos Aires, Enero 30 de 1847.

*Izarrualde.*

e30 3p.

AVISO.

HABIENDOSE extraviado un pagaré firmado por D. José M. Bonorino el 26 del corriente Enero á pagar el Sábado 30 del mismo, importe de dos mil setecientos setenta y nueve patacones, se suplica á la persona que lo haya encontrado, se sirva entregarlo en la calle del Parque núm. 23, pues están tomadas todas las medidas necesarias con el tenedor, y queda sin ningun valor ni efecto.

e30--3c.

## SE VENDE.

Una casa en la calle de la Esmeralda núm. 186, edificada en terreno de 17½ varas de frente y 70 de fondo, tiene siete piezas, cocina y demas oficinas, un hermoso emparrado y variedad de arboles frutales; en la misma casa encontrarán con quien tratar.

e27—6p.

## Se vende

UNA casa con bastante comodidad y que hace esquina en el pueblo de San Fernando, con parrales y árboles frutales.

Tambien un terreno entre San Isidro y la Punta Chica, por los demas pormenores y tratar ocúrrase á D. Federico Silva calle del Perú No. 10 ½. e27—tfs.

BOTICA EN VENTA.

EL surtido de drogas y enseres de la botica que fuè del finado D. Enrique Godfrey, calle de la Catedral núm. 30. Los curadores de los bienes están ya dispuesto á recibir propuestas; puede verse el inventario de los efectos en la calle de la Reconquista No. 33. e25—6c

¡Viva la Confederacion Argentina!

## *AL VERDADERO* BARATILLO

EN EL ALMACEN CALLE DE SUIPACHA NUMERO 210—

PLAZA DEL TEMPLE.

FRENTE A LOS RANCHOS.

| | | |
|---|---|---|
| Yerba Paraguaya selecta libra | 3½ | ps. |
| Id. superior | » 3 | » |
| Id. muy buena | » 20 | rs. |
| Id. buena | » 2 | ps. |
| Id. misionera de la mejor | » 20 | rs. |
| Id. buena | » 2 | ps. |
| Azucar blanca seca de la Habana | » 3 | ps. |
| Id. buena | » 20 | rs. |
| Id. blanca buena lib. | 18 y 20 | rs. |
| Arroz blanco y entero ... libra | 19 | rs. |
| Fariña blanca y fina | » 6 y 8 | rs. |
| Tabaco picado superior libra | 8, 10 y 12 | ps. |
| Almidon de trigo ... libra | 2 | ps. |
| Café molido | » 5½ | ps. |
| Id. en grano | » 3½ | ps. |
| Té perla superior | » 16 | ps. |
| Vino carlon catalan cuarta | 10 y 12 | rs. |
| Por frasco | 5 y 6 | ps. |
| Vinagre bueno, cuarta | 1 | ps. |

Caña, aguardiente, anis y ginebra de Holanda, aceite, grasa, cabon.

Velas de baño, vino moscatel cerveza del pais, licores, cigarros de hoja el atado de 128 á 6 pesos, id. de papel superiores, y loza cristales y todo lo que contiene un almacen de abasto bien surtido.

e25—6c

## Al gran baratillo,

*Desde hoy, de rapé de la princesa, fresco, recien introducido en derechura.*

SE vende á 20 pesos la libra por menudeo, y por cantidad de libras se dará algo mas acomodado, habiendo tambien paquetes de media libra; en la chocolateria de D. José Gonzalez, esquina de las calles de Catedral y Cangallo, què hace cruz con el café de Catalanes—Tambien se compra una puerta grande como para almacen.

e28—tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Hospital General de Mugeres.

En él se necesita una señora sin familia, que sea de buena conducta, que sepa leer, escribir y sea federal.—Enero 28. *Rosados.*

¡Viva la Confederacion Argentina!

## Para Valparaiso y Lima.

PASAGEROS solamente saldrá del Puerto de Montevideo para el 5 de Febrero el muy velero, forrado y clavado en cobre, Bergantin Sardo "Cocodrillo" los Ses. que gusten tomar pasage en dicho buque, vease con su consignatario D. Jacinto Caprile calle de Cuyo No. 63.

e19—15c.

¡Viva la Federacion !

## Se vende

UNA casa en la calle de la Reconquista con el número 239, edificada en 28½ varas de frente y 70 de fondo, con nueve piezas útiles y dos pozos de balde. Quien se interese ocurra á su dueña que vive en ella. e19 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages Unitarios !

## NOVENA

DE María Santísima, Madre y Señora nuestra, con el augusto título de Betlem en su maternidad, dispuesta por el Padre Fray Joseph de San Francisco, Presbítero de la Orden de Betlemitas de la Ciudad de la Habana.

Reimpresa en Buenos Aires, se halla de venta en esta Imprenta.

Precio 2 pesos.

## Aviso á los Jóvenes.

EN la tienda de columnas calle de la Victoria No. 158½ se nesecita un dependiente que sea instruido en dicho ramo, de edad de 16 á 17 años y que tenga quien responda por su conducta.

e19—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

## Sanguijuelas.

A 3 y 4 ps. una, y por mayor mas baratas; son de regular tamaño y prenden al momento; hay tambien hamburguesas de las mas grandes que se hallan; se aplican á precios cómodos y todo lo concerniente al ramo de flebotomía—Vive en su establecimiento de barbería, calle de las Piedras No. 4, del hospital de mugeres para el alto la cuadra siguiente, al lado de la botica que hace esquina con la calle de la Federacion, donde se le encuentra á todas horas de dia y de noche—A los pobres de solemnidad gratis. e27—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios !

## Aviso importante,

*A los oficiales Zapateros.*

EN la calle de la Catedral No. 60, frente á la Casa de Moneda. Se precisan oficiales en dicho ramo, los individuos que quieran trabajar, se les hacen propuestas ventajosas. e9 15p.

PARA SANTIAGO, TUCUMAN Y SALTA.

SALDRA en toda la semana entrante, la buena y conocida tropa de carretas tucumana de D. Francisco Gutierrez: tiene las dos terceras partes de la carga contratada, y por el resto ó pasage ocúrran á su consignatario—

*Saturnino San Miguel,*
Calle de Maypú núm. 14.

e29—6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

## Se venden.

UNA yunta de caballos de excelentes condiciones, blancos y muy iguales bastante mansos, de un pasear bueno, tiran volanta à la perfeccion y se darán á un precio módico, el que se interese en ellos, puede ocurrir á la calle de Cangallo No. 234.

e29 3p.

## Aviso de interés.

SE vende una casita con sala adentro, aposento y comedor, un altillo, poso de valde, cosina y lugar, con zaguan y su puerta de calle y fondo como de 65 varas; en el bajo precio de 16 mil pesos: calle del Parque No. 330 al lado de dicho número encontrarán con quien tratar, todo es de azotea y nuevo. e29—3p.

## Aviso interesante.

SE necesita un jóven como de doce á catorce años, para una casa de negocio en un Pueblo de Campaña, distante veinte leguas al Norte de esta Ciudad, que sepa escribir y contar, la persona que lo tenga, dando garantias de su conducta, puede ocurrir à la calle de Maypú núm 213.

e29 3p.

SE ALQUILA.

UN cuarto en la calle de Potosí No. 22. e29 1p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

AVISO A LA HUMANIDAD.

UN jóven desgraciado sumerjido en el lecho del dolor hace el periodo de nueve años, tullido y cubierto de úlceras, y sin mas recurso que el auxilio de las almas compasivas que se dignen favorecerlo con sus limosnas. A cuyo bien será grato hasta la Divina Providencia, la que premiará las buenas acciones de los corazones humanos, dignándose pasar por la habitacion calle de Tacuarí frente al núm. 18.

*José Sinforoso Martinez.*

e29—6g

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

## Aviso al público.

EN la calle de Corrientes núm. 183, frente á los Carros Fúnebres, se vende una Carreta aguatera, con una yunta de bueyos, con sus útiles correspondientes, y como para trabajar sin hacer gastos ningunos.

e29—15p

! Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

COLEGIO

## Republicano-Federal

DE

BUENOS AIRES.

LA Direccion tiene el honor de avisar à los Sres. Padres de familia que, concluido el período de vacaciones concedido à los alumnos mayores del Colegio, volverán á abrirse el 3 de Febrero próximo, las aulas siguientes—

Latin mayores—Filosofia, 1. ° y 2. ° año—Matemáticas, 1. ° y 2. ° año—Física, 1. ° y 2. ° año.

La matrícula queda abierta desde este dia para los Sres. que quisiesen incorporarse á cualquiera de las clases mencionadas—Buenos Aires, Enero 28 de 1847.

e28—5p

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

## AVISO

DE LA CAPITANIA DEL PUERTO.

AL frente de la costa del Pueblo de Quilmes se ha hallado el 21 del corriente mes, un bote lleno de agua, color verde-mar, de cuatro varas tres cuartas de largo, dos de manga, y dos remos dentro, uno útil y otro inútil. Ademas se ha encontrado posteriormente, un anclote con su correspondiente vara, una amarra blanca de treinta y tres brazas, y una negra con nueve. Las personas que se crean con derecho à las expresadas especies, justificando su propiedad, pueden ocurrir al infrascripto que ordenará su entrega. Buenos Aires, Enero 27 de 1847.

XIMENO.

## Aviso.

LOS Señores que gusten toner tinta rica de escribir, pueden ocurrir al almacen de zuolas calle de la Piedad No. 144 en donde se vende por cajones de doce botellas, ó botella suelta, garantiendo ser todas de igual calidad y de la mejor clase que hasta el presente pueda haberse fabricado, teniendo la condicion de mantenerse siempre firme su color y no espesarse en el tintero.

e28 1mp.

## Aviso interesante.

SE vende una buena finca toda de azotea á la moderna, en la buena calle del Parque No. 129; quien se interese ocurra para tratar á la calle del Perú núm. 166 ó en la misma calle núm. 23. Otra calle de Tucuman núm. 109 con 4 piezas cocina y demas oficinas.

e28—3c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

DURAZNOS DEL MONTE.

SE han recibido en el Depósito Americano, calle del Restaurador Rosas número 192, al lado de la Panadería; y se venden á 12 reales y un peso la docena &a. &a.

LOS MISTERIOS DE PARIS.

COMPLETOS rica edicion 2 tomos, se vende en la Libreria y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí num. 28

—

En la libreria y litografía Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí Núm. 28, se venden las obras siguientes—

AMOR de un elegante 1 tomo, Aventuras de un elegante 1 tomo, amante anonima 1 t., Adedeker ó las intrigas del serrallo, amor y muerte 1 t., aventuras de zapaquilda 1 t., andres por Jorgesand 2 t., abuelo [el] 1 t. el asesinato 3 t., bug-jurgal 1 t, balcon de averza 1 t., barbero de Paris 2 t., Arturo é Isaura 1 t., tesoro de romanceros españoles por Ochoa 1 t., poesias de Espronceda 1 t., génio del cristianismo 3 t., los mártires 2 t., impresiones de viajes por Dumas 2 t. cuentos de la mamá 1 t., los novios 2., Oscar y Amanda 4 t., cartas de un viajero 3 t., Ntra Sra. de Paris 3 t., Ida y Natalia 2 t., la estrangera 2 t., Jacobo 3 t., el hombre de los tres colzones 3 t., el doncel de D. Henrique el doliente 4 t., la dama del lago 2 t, dias en el campo 4 t., 15 dias en Londres 1 t., romances del Cid 1 t., la indiana 2 t., Lelia y Esperidion 2 t., voz de la naturaleza 3 t., el renegado 3 t, los rebeldes 3 t., viajes del jóven Anacarsis 2 t., los Estuardos 3 t., los tres castillos 2 t., el doble reinado 2 t., la lechera 2 t., Leoncio y Clemencia 2 t., el gitano 1 t., amor y religion 1 t., testamento parcial 1 t., el corsario 1 t., Maclovia y Federico 1 t., crao 1 a, el ente 1 t., caverna de la muerte 1 t., Matilde 4 t., Rob Roy 4 t., Quintin Duward 4 t., el anticuario 4 t., Ivanhoe 4 t., el oficial aventurero 2 t, Peveril del Pico 5 t, el Conde de Tolosa 3 t., Warteley 4 t., el soldado visoño 4 t., el Condestable de Chester 3 t., los puritanos 4 t., Memorias del Mariscal Suchet 4 t., la gitana 2 t., Carlos Grandison 4 t., los plantadores 4 t., el palacio de Lambert, vigetes 1 t., El castillo de Keniworth 4 t., la Leandra 9 t., los tres Gilblases 4 t., la resignacion 2 t., los cuatro Juanes 2 t., el proscripto 3 t., el galjumbo 2 t., cárceles de Edimburgo 4 t., Clara de Almeida 2 t.; Estela 1 t., Eusebio 4 t., Guzman de Alfarache 4 t., Gil-Blas aumentado con las anotaciones de Llorente 4 t., Don Quijote 6 t., Joco 1 t., juegos de tertulias 1 t., Marbel ó el agugero en el codo 1 t., Numa Pompilio, novelas de Cervantes 1 t., Persiles y Sigismunda 4 t., poesías de Rementeria 1 t., id. de Iglesias 3 t., poesías de Lopez de Vega 1 t., id. de Moratin 1 t., id. de Lamartine 1 t., id. de Martinez de la Rosa 1 t, id. de Cotomer 1 t., Pensil de las musas 1 t., revolucion francesa por Thiers 6 t., id. por Delaure 6 t., id. por Aqull Roche 3 t, Revista Enciclopédica 6 t., veladas de la Quinta 6 t., id. de San Petesburgo, Ines de las Sierras 1 t., los amores de Ismene é Imenia 1 t., Iliada de Homero 3 t., Zuma ó el descubrimiento de la quina 1 t., obras completas de Martinez de la Rosa 6 t., el Recluta 2 t.

—

*Analise du Jeu des Echecs.*

Par A. D. Philidor-avec une nouvelle notation abrégée et 42 planches, ou se trouve figurée la situation du jeu pour les renvois et les fins de parties. Se vende en la libreria y litografia Argentina, calle de Potosí No. 28.

LEYES

## Fundamentales

DE la Monarquia Española, segun fueron antiguamente y segun conviene que sean en la época actual, 2 tomos, se vende en la Libreria y Litografia Argentina de G. Ibarra calle de Potosí número 28. o31—tfc.

## Misal romano y ritual.

RICA ediccion con corchetes de metal, hay un solo ejemplar, en la Libreria y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

## SE ALQUILA.

LA hermosa casa núm. 96 calle de la Catedral; contiene 14 piezas grandes, muy propia para una casa de comercio, por su mucha estension y situacion central. En la misma casa encontrarán con quien tratar los que se interesen en ella. e15—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

## Aviso de la Policía.

Siendo llegado el tiempo dentro del cual deben registrarse en este Departamento todos los rodados bien sean de trabajo ó de recreo; se previene á sus propietarios ocurran con sus respectivas patentes para la operacion ante-dicha, y al mismo tiempo entregarles el No. que les corresponda, el cual deberán poner en el carruage en lugar visible.

Las personas agraciadas por el Superior Decreto de 25 de Mayo de 1841, y que les corrresponde el artículo 2; tambien deben ocurrir para justificar la obcion à la esepcion y recibir el número que corresponda á sus rodados. Buenos Aires, Enero 13 de 1847.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

## Aviso de la Policía.

LOS cargadores de tráfico y los que sin haber pertenecido al grémio, se ocupen de este trabajo, se presentarán en la Casa Central de Policía, el dia 20 del presente á fin de organizarlo de nuevo, á cuyo efecto se les harà saber las formalidadades que tienen que llenar para poder ser matriculados. Buenos Aires, Enero 13 de 1847.

## Se venden

DOS yuntas de caballos sumamente blancos, e muy buenas condiciones: nuevos y enteramente mansos, propios para enseñarles á tirar un carruage. El que se interese en ellos, ó bien sea por uno, puede ocurrir á la calle de Cangallo núm. 234, donde encontrarán con quien tratar, los que serán propuestos á un precio bastante equitativo. e13 3p

A LOS ARRENDATARIOS.

DE

## QUINTAS.

SE desea alquilar un par de piezas en una casa quinta ó chacra en el partido de San José de Flores, para una corta familia que trata de pasar el resto del verano en el campo.: Para tratar ocurrase à la calle de Cangallo núm. 69.

e13—3p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

## Al Comercio.

LA sociedad que existia en esta plaza, de Ibarra y Macome, queda desuelta por mutuo convenio y en adelante seguirá la casa, bajo la sola firma de Gregorio Ibarra, á cuyo cargo quedan las liquidaciones de todas las cuentas pendientes. Buenos Aires, Diciembre 31 de 1846.

*Ibarra y Macome.*

## Conchavada.

SE necesita una para mucama, que sea sola y se conchave para vivir en la casa; dando informes de su conducta ocurra á la calle de Potosí No. 18. e13 1p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

—

SE necesita en la quinta de Santa Lucia de Barracas una mucama y un peon que sepa andar á caballo, los cuales dando informes de su conducta se les pagará un buen sueldo. e13 10p

SE OFRECE AL COMERCIO.

UN indibiduo para una casa de negocio en esta Capital asegurando estar instruido en cuanto concierne en la teneduría de libros, y tambien segun el nuevo mètodo [Baymond Torcival] hallándose con suficiente capacidad para desempeñarlo que lleva expuesto; para tratar ocurran á la calle de las Artes No. 120. e13 1p.

## Se vende

UNA hermosa ballenera, recien construida de 40 pies de largo y 15 de mango, y hecha para ser muy velera y lleva bastante carga; quien desee verla puede ocurrir á la calle de San Juan, atras del Hospital de Hombres encontrarà con quien tratar.

e13—6p

## Prácticas

DE un cristiano para regular su vida segun las máximas de la religion, con varias meditaciones y el ordinario de la Sta. Misa 1 t., rica encuadernacion dorada y estampada; se halla en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

## Látigos de montar,

QUEDAN unos pocos de gusto para señoras, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No 60.

## Veinte y mas clases,

DE plumas superiores de acero: y son como sigue—Poet pens; Best lunar pens; Silver Steel pens; Genuine Bank pens; Imitation Quill pens; Hamburg pens; Calligraphiu pens; Lunar pens; Crown & anchor pens; Comet pens; Bristesh pens; Prussien pens; Universeii pens; Teedome pens; Gert no pens; Steel pens; Scolar tu pens, &a. &a. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

## Dibujos lineales

HAY de venta una buena coleccion en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No 60.

TORNOS.

PARA costura y devanadores de varias y elegantes clases, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

## Licoreras,

CAJITAS de Jacarandá con ocho hasta 16 copitas de cristal y 4 frascos, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60

## Agua de colonia,

SUPERIOR por docenas y menudeo, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

## Plumas de ave,

CORTADAS y sin cortar, por mayor y menor en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

CEPILLOS.

DE dientes, uñas, de ropa, parsombreros y la barba, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

## Lápices de dibujo,

Y de papel asi como de papel de marquilla de varios tamaños para dibujo, se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

## Barajas.

FRACESAS de 1.ª calidad hay por docenas y por juego, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm 60.

PIZARRAS DE PIEDRA.

MUY baratas y de todos tamaños asi como lápices de pizarra, se hallan en la Librería de la Independeacia, calle de Representantes núm. 60.

LOTERIAS.

Dameros, ajedreses y dados, hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

## vende

UNA casa en la calle de la Universidad No. 288, edificada en terreno de 9 varas de frente y 48 de fondo, está en el mejor estado y lista para habitarla. El que se interese ocurra á la calle de la Reconquista No. 299.

e26 2p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

## Depósito Americano.

Calle del Restaurador Rosas No. 192.

En este Depósito se ha recibido nuevamente Zandias de Santa-Fé de la segunda camada, y se venden desde dos pesos hasta cinco.

Igualmente se ha recibido papas superiores, y las que generalmente se venden á seis reales libra, se darán á cuatro, y las sumamente grandes á seis. Fósforos incr[illegible]ables á dos reales y medio la cajita. Sal superior á dos y medio reales libra.

Una pequeña partida de escobitas de maiz de Guinea, en figura de abanico, que suple á un plumero chico y es aun mas útil, pues saca el polvo de las rendijas con la mayor facilidad.

Igualmente se ha recibido una partida de grasa: la sola recomendacion de ser del campo garante su excelente calidad; y se vende al módico precio de un peso libra, y todo lo concerniente al ramo de Cigarrería, &a. &a.

! Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El Comisario Cagero pagador de Policia ——

AVISO.

SE previene á los apoderados de las Comisarías de Campaña, que pueden ocurrir por sus haberes correspondientes al mes de Diciembre próximo pasado, desde el Sábado 16 del corriente. Buenos Aires, Enero 14 de 1847.

*Felipe Romero.*

INT ERESANTE A PASAJEROS

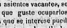

A fines de Febrero, se dispone á salir para Mendoza una hermosa y fuerte galera: la que teniendo algunos asientos vacantes, se ofrecen al que guste ocuparlos. La persona que se interese puede verse con su encargado calle de Maypú No. 40 donde estarà para tratar.

1mp.

*Editor Responsable—*
SANTIAGO KIERNAN—